

SANTA ANA TAVELA



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2023 - 2025





**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
2023 – 2025**

C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SALVADOR NOLASCO RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FRANCISCO RAMIREZ MARTINEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. AGUEDA MARTINEZ NOLASCO
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. AYDEE MARTINEZ NOLASCO
REGIDORA DE SALUD

C. ADALBERTA ROJAS DIAZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

ÍNDICE

Mensaje del
Presidente Municipal 5

Fundamento Legal 6

Planeación para el
bienestar y democracia
participativa 10

Alineación del PMD con
los instrumentos de
planeación estatal,
nacional y agenda 2030 12

EJES ESTRATÉGICOS 13

01

EJE ESTRATÉGICO 1. SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR 13

Combate a la pobreza y el rezago social
Alimentación
Educación
Salud
Matriz de Planeación Municipal

02

EJE ESTRATÉGICO 2. SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE 29

Combate a la corrupción en el servicio
público
Transparencia y rendición de cuentas
Gobierno austero
Trámites y servicios
Matriz de Planeación Municipal

03

EJE ESTRATÉGICO 3. SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ 38

Prevención, protección y seguridad
ciudadana
Gobernabilidad y derechos humanos
Gestión integral de desastres y protección
civil
Matriz de Planeación Municipal

04

EJE ESTRATÉGICO 4. SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO..... 44

Fortalecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente
Empleo
Fomento agroalimentario y desarrollo rural
Matriz de Planeación Municipal

05

EJE ESTRATÉGICO 5. SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS 51

Infraestructura para ciudades y comunidad sostenibles
Caminos y Carreteras
Vivienda
Agua y Saneamiento
Infraestructura Educativa
Matriz de Planeación Municipal

EJES TRANSVERSALES 64

Eje Transversal 1: Igualdad de Género
Eje Transversal 2: Niñas, Niños y Adolescentes
Eje Transversal 3: Interculturalidad
Eje Transversal 4: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Seguimiento y Evaluación 73

Anexos 74

Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
Acta de Sesión de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
Oficio de Validación del Plan Municipal de Desarrollo

Lista de Referencias 81



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El pasado 6 de julio de 2018 en todo el país y en junio de 2022 en Oaxaca, se dio inicio a una emblemática transformación que busca reintegrar al pueblo lo que le corresponde y le fue arrebatado, es por ello, que como autoridades municipales nos unimos a los esfuerzos del gobierno federal y estatal por brindar mejores condiciones de vida al pueblo.

Agradecemos la confianza de la asamblea comunitaria por el nombramiento que nos dieron y que aceptamos con dicha, tenemos el compromiso de realizar acciones en ayuda al desarrollo de nuestra población desde diferentes enfoques, propiciando la coordinación con los comités de ciudadanos, generando una unión que será capaz de mejorar nuestro crecimiento económico, cultural y educacional.

Estamos comprometidos en hacer un gobierno del pueblo y para el pueblo, administrar el recurso municipal con apego a los principios de honestidad, transparencia y combate a la corrupción; no seremos cómplices de los excesos, privilegios y de la impunidad.

Desde el gobierno municipal promoveremos las prácticas comunitarias ancestrales como el tequio, siendo un instrumento de apoyo y solidaridad entre todos los habitantes de Santa Ana Tavela, con la finalidad de generar un progreso y disminuir los gastos operativos, los cual, será consiente y coincidente con la máxima de la austeridad.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2023 –2025 de Santa Ana Tavela, Yautepec, Oaxaca, se elaboró de manera participativa con todos los sectores sociales, económicos y políticos del municipio, porque somos un gobierno cercano a sus habitantes. Se plasman las principales prioridades que fueron presentadas por los diferentes actores que se realizaron mediante los foros de participación democrática, y es gracias a ellos que logramos establecer objetivos, estrategias y acciones para atender las necesidades del municipio como son la electrificación, agua y saneamiento, salud y la desigualdad social. Las acciones contribuirán a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Vamos a seguir el ejemplo nacional y estatal, demostrando que desde lo municipal también es posible administrar con justicia, lealtad, imparcialidad y respeto. Nuestro sueño, es edificar un municipio de bienestar, desarrollo y paz para todas y todos.

C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA
2023 – 2025

Fundamento Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de la leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación

Artículo 33. El ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades en cada caso que procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así

como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

II. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Misión

Servir al pueblo de Santa Ana Tavela, a través de programas y servicios a la ciudadanía que mejoren el bienestar, desarrollo económico, inclusión social y paz de la población, por medio de una administración eficiente, transparente, cercano y honesto, en coordinación con el gobierno federal y estatal.

Visión

Ser un municipio de bienestar para el pueblo que genera el desarrollo, inclusión social y paz de la población, siendo un gobierno eficiente, transparente y cercano, en apego a los valores de solidaridad, honradez, respeto y no discriminación para alcanzar la transformación del municipio.



Planeación para el bienestar y democracia participativa

Es en los municipios donde debemos comenzar a implementar herramientas internacionales como lo es la agenda 2030 y diversos tratados internacionales de los cuales México ha suscrito, por ser el núcleo más cercano que se tiene con la población y quien conoce mejor las problemáticas y necesidades, necesitamos generar programas y políticas encaminadas a mejorar los aspectos esenciales de nuestra gente, generando acciones integrales en coordinación con las instituciones gubernamentales y una coalición con el gobierno estatal y federal, así como con el sector privado y la sociedad civil. Tenemos un compromiso con nuestras juventudes e hijos de dejarles un municipio de

bienestar en el cual puedan desarrollarse y tener una vida plena.

En ese sentido nuestro Plan Municipal de Desarrollo está elaborado a través una democracia participativa en donde se realizaron 8 foros de participación ciudadana, involucrándose el Comité de abastos, Comité de agua "Centro", Comité de agua "Las piedras", Comité de agua "La misión y el puente", Comité de Jardín de niños "Doña Juana Catalina Romero", Comité de la Escuela primaria "Hermenegildo Galeana", Comité de la Telesecundaria y Comité de salud. Con una participación total de 110 ciudadanos, en los cuales se contó con 49 mujeres y 61 hombres.

De igual forma se retomaron datos que fueron recabados en las mesas de trabajo para la priorización de obras, así como de la matriz de riesgos y problemas.



De esta manera, lo que buscamos es crear un municipio Santa Ana Tavela integrado por ciudadanos activos, participativos, organizados y preparados para asumir un papel dinámico en la escena política y social del municipio; con la finalidad de que los mismos ciudadanos participen en las decisiones que les afectan, proponiendo iniciativas, promoviendo asambleas y debates, pronunciándose a favor o en contra de una u otra medida, así como vigilando y verificando su cumplimiento.

Una vez concluido el proceso de democracia participativa, la información recabada de los foros de participación se integra al documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025; el cual, se presentó ante el Honorable Ayuntamiento en cabildo para su estructuración y revisión de cambios correspondientes. Se integró de igual manera, la matriz de riesgos y problemas, para la toma de decisiones más informadas y mitigar los riesgos que puedan afectar al municipio.

Posteriormente, se remitió al Instituto de Planeación para el Bienestar para su examinación, validación y publicación.

Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y agenda 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	 OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO	 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
2 POLÍTICA SOCIAL	     	ESTADO DE BIENESTAR GOBIERNO HONESTO	SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR
1 POLÍTICA Y GOBIERNO	 	GOBIERNO HONESTO SEGURIDAD Y JUSTICIA	SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ
3 ECONOMÍA	  	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
	     	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
		IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO INTERCULTURALIDAD NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025. El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela trabajará en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental. En este sentido y con el firme propósito de contribuir a la consolidación de nuestro municipio, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Bajo este contexto, la Administración Pública Municipal está comprometida no solo con las y los ciudadanos, sino también con los objetivos y metas establecidas a nivel mundial, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental planteados en la Agenda 2030.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1. SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR



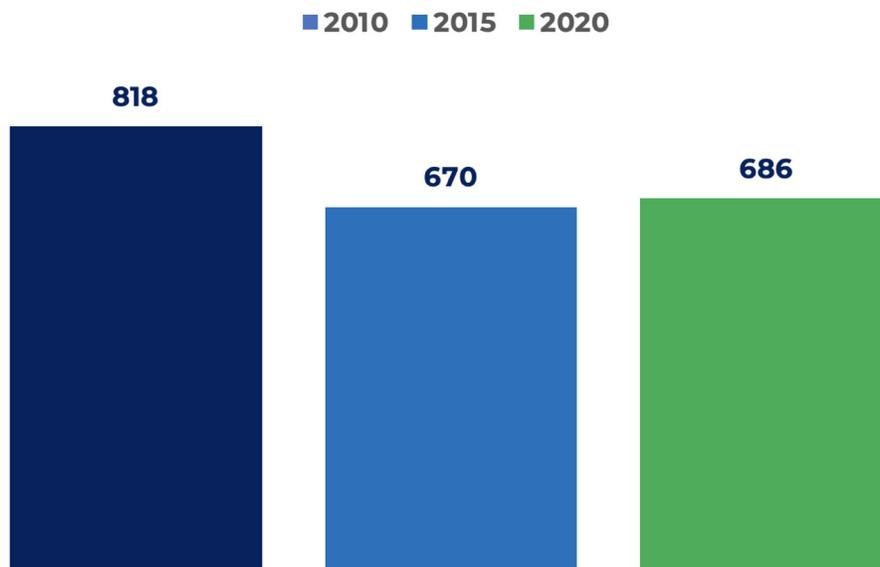
Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico Específico

De acuerdo al glosario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Por su parte, el CONEVAL señala que el rezago social es una medida que resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes segregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades).

Pobreza en Santa Ana Tavela



Fuente: Pobreza a nivel municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2010 la población en situación de pobreza era de 818 habitantes, para el 2015 la población disminuyó y con ello la población en situación de pobreza fue de 670 habitantes, para el 2020 la población aumento a 848 pobladores y con ello la población en situación de pobreza era de 686 habitantes.

Índice de Marginación

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷
(miles de personas y porcentaje en el municipio)



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022.

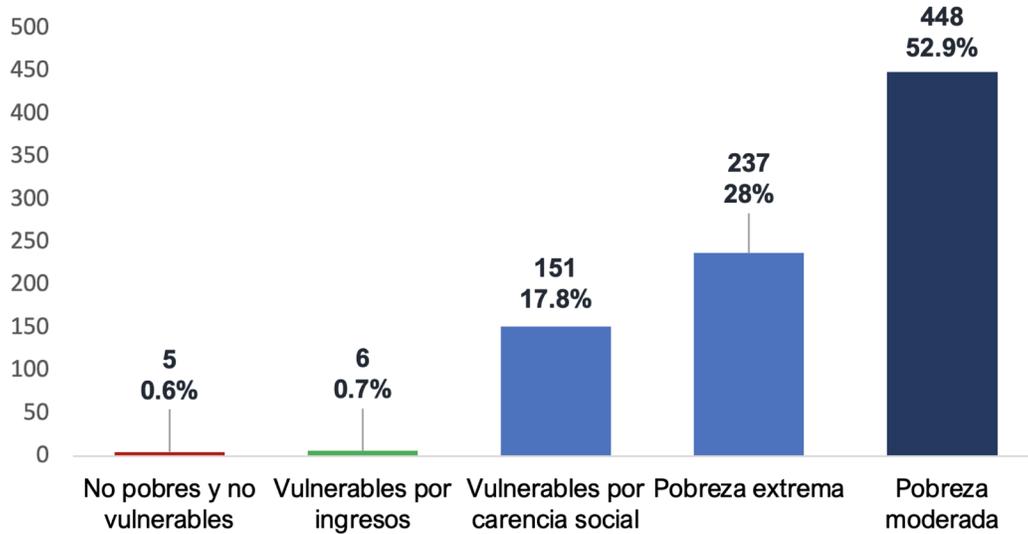
El índice de marginación es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de nueve formas de exclusión agrupadas en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de Santa Ana Tavela el grado de marginación es medio.

Índice de Rezago Social

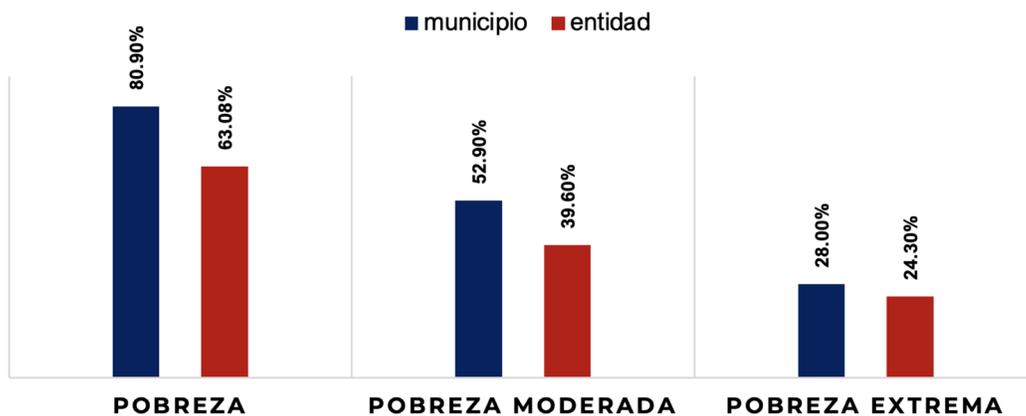
El índice de Rezago Social es una medida que resume cuatro indicadores de carencia social de la medición de pobreza del CONEVAL; el rezago educativo el acceso a los servicios de salud, el acceso a los servicios básicos de la vivienda y la calidad de espacio en la vivienda. De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de Santa Ana Tavela el grado de rezago social es de alto.

Situación de Pobreza en Santa Ana Tavela



Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Secretaría de Bienestar.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, en Santa Ana Tavela hay un registro de 848 habitantes y en virtud de la tabla anterior se identifica que 448 habitantes se encuentran en pobreza moderada, por lo que, el 52.9% de la población del municipio se encuentra en esta situación, 237 habitantes que corresponden al 28% se encuentran en pobreza extrema, mientras que el 17.8% pertenecen vulnerables por carencia social, ingresos o no vulnerables.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Secretaría de Bienestar.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el municipio sobrepasa los porcentajes estatales de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema. En pobreza existe una diferencia de 17.62%; respecto a pobreza moderada la diferencia es de 13.3%; y en pobreza extrema es de 3.7%.

Como se puede apreciar en la información anterior, el municipio de Santa Ana Tavela presente altos porcentajes de pobreza y carencias sociales, en particular, de pobreza moderada; por lo que, es importante implementar acciones que ayuden a las personas a salir de esta situación, dado que, derivado de los foros de participación, las personas se sienten desamparadas porque no logran conseguir empleo o vender sus productos fuera del municipio, aunado, a que el tequio se está perdiendo en el municipio, como una práctica de solidaridad para fortalecer la economía, dado que, a partir de él se había logrado construir anteriormente infraestructura, servicios de agua, luz, caminos y otras necesidades.

Problema identificado

Los índices de pobreza y rezago social que existen en la mayoría de personas del municipio son grandes.

Objetivo: Mejorar el bienestar de las personas que se encuentra en pobreza.

Estrategia: Promover políticas públicas municipales que brinden acceso a los derechos sociales y promuevan el bienestar económico de las personas de escasos ingresos.

Líneas de acción:

- Fortalecer la realización de prácticas ancestrales de trabajo comunitario remunerado en favor de las personas del municipio.
- Impulsar mecanismos de colaboración con el gobierno federal, estatal y sociedad civil para el mejoramiento y bien común de la población.

Alimentación

Diagnóstico Específico

La falta de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad constituye una de las seis carencias sociales con las que el CONEVAL mide la pobreza en el país, y de acuerdo con la última medición del año 2020, el porcentaje de población en el estado de Oaxaca con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se incrementó 1.26%, al pasar del 32% de la población con esta carencia a 33.26%, lo que representa un incremento de 105 mil 138 personas que no cuentan con una alimentación sana.

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	245	Calidad y espacios de la vivienda	267
Acceso a los servicios de salud	175	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	767
Acceso a la seguridad social	653	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	319

Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Secretaría de Bienestar.

Por lo anterior, de acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, el municipio cuenta con 319 habitantes con carencia al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Todas las personas tienen derecho a disfrutar, en todo momento y lugar, de una alimentación adecuada. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar asegurado dentro del derecho a la alimentación.

Abasto

Actualmente, en el territorio municipal se encuentra establecida una tienda DICONSA que provee de alimentos de la canasta básica a la población como frijol, azúcar, arroz entre otros abarrotes, así como un mercado municipal donde se comercializan frutas, verduras de la población y alimentos de primera necesidad.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de democracia participativa las personas comentaron que no les es posible tener una buena alimentación debido a los incrementos de los productos de la canasta básica, ya que nos les alcanza a comprar diversos productos debido a sus ingresos bajos.

De igual manera, les perjudica que la tienda DICONSA no se encuentre con las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad y no se encuentre surtida debidamente, ya que los productos que vendían eran de costos accesibles.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de democracia participativa el Municipio no cuenta con un comedor comunitario que permita brindar alimentos a la población con escasos recursos así mismo desconocen como llevar a cabo una buena nutrición alimentaria a sus familias.

Problema identificado

Existe un alto índice de personas con una mala alimentación.

Objetivo: Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Propiciar la seguridad alimentaria para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Líneas de acción:

- Brindar capacitación en temas nutrición alimentaria, preparación de alimentos e higiene.
- Entregar equipo y/o materiales para remodelación de la tienda DICONSA.
- Construir comedor comunitario en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Educación

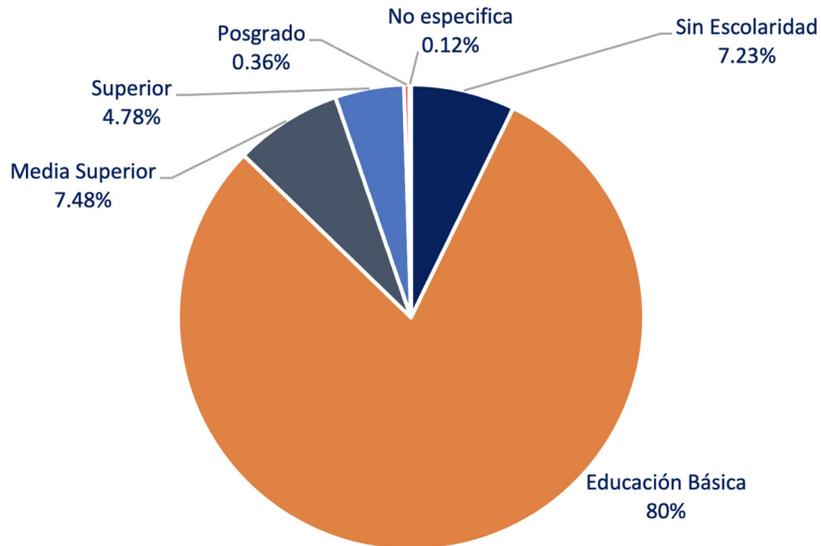
Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) una persona se encuentra en situación de rezago educativo cuando encuadra en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.

- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació a entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

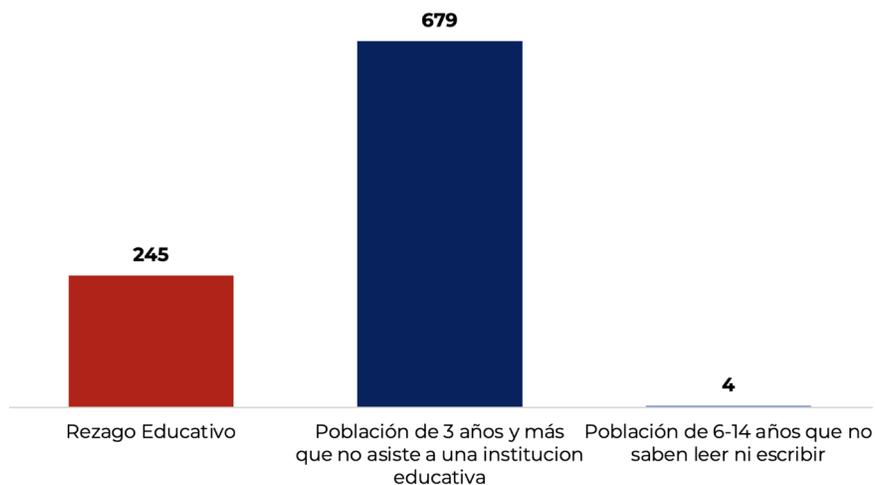
Grado de Escolaridad en Santa Ana Tavela



Fuente: EINEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 3 años y más, el 7.23% (59 habitantes) es población sin escolaridad, el 80% (652 habitantes) cuenta con educación básica, el 7.48% (61 habitantes) cuentan con educación media superior, el 4.78% (39 habitantes) cuentan con educación superior, el 0.36% (3 habitantes) con un posgrado y el 0.12% no específica.

Características educativas en Santa Ana Tavela



Fuente: EINEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela la población en situación de rezago educativo es de 245 personas, la población de 3 años y mas que no asiste a una institución educativa es de 679 habitantes y la población de 6 a 14 años que no sabe leer ni escribir es de 4 habitantes.

Educación Preescolar

Escuela	Nivel Escolar	Núm. Alumnos	Núm. Maestros	Diagnóstico
Doña Juana Catalina Romero 20DJN0854Q	Preescolar	Niñas: 19 Niños: 13	2	No cuentan con mobiliario suficiente para la atención de las niñas y niños.

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

De acuerdo con los foros de participación ciudadana y los recorridos de campo realizado el Municipio de Santa Ana Tavela, cuenta con un total de 3 niveles educativos, de los cuales un nivel es preescolar, una primaria y una te-
lesecundaria, todas ubicadas en la cabecera municipal.



Este plantel educativo tiene una superficie total de 1,500 m²; y tiene una población de 32 alumnos. Cuenta con dos aulas didácticas, y dos pequeñas áreas techadas por separado, una que está al frente de las aulas didácticas con un piso de cemento y otra en el lado derecho de las aulas que cubre los juegos infantiles.



El resto del patio es de tierra a excepción de una extensión de piso de cemento del piso antes mencionado. Cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Educación primaria

Escuela	Nivel Escolar	Núm. Alumnos	Núm. Maestros	Diagnóstico
HERMENEGILDO GALEANA 20DPRI035G	Primaria	Niñas: 77 Niños: 79	7	No cuentan con mobiliario suficiente para la atención de las niñas y niños, así como de sanitarios en mal estado.

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



La Escuela Primaria cuentan con la infraestructura siguiente: 6 aulas didácticas, una dirección, una cancha de basquetbol, bodega, sanitarios en pésimo estado para los alumnos y maestros, una explanada que se usa para actividades cívicas, una cancha de tierra para futbol, una pequeña parcela que es propiedad de la escuela; y la demás superficie es de tierra.

El perímetro de la escuela se demarca a base de malla ciclón, dicha escuela primaria cuenta con 6 profesores encargados de impartir las clases desde el 1º hasta el 6º grado.

Educación Secundaria

Escuela	Nivel Escolar	Núm. Alumnos	Núm. Maestros	Diagnóstico
TELESECUNDARIA 20DTV0634U	Secundaria	Niñas: 17 Niños: 16	3	Falta de mobiliario. Rehabilitación del domo. Construcción de fosa séptica.

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



La Telesecundaria cuenta con 3 profesores quienes son los que imparten las clases en los tres grados, la infraestructura de dicha institución se encuentra integrada por 3 aulas, una dirección, un laboratorio, un módulo de sanitarios y una cancha de usos múltiples.

De igual forma la institución cuenta con los servicios de agua potable, luz eléctrica, el área perimetral se encuentra cercada por malla ciclón, sin embargo, las necesidades identificadas por parte del comité de padres de familia son las siguientes: rehabilitación del domo de la cancha de usos múltiples, esto luego de que del sismo del 17 de septiembre de 2017 se viera afectado en los pilares de concreto que lo sostiene, tratándose de los sanitarios, debido al aumento de los alumnos se necesita de una fosa séptica para almacenar todos los residuos que se generan.



De acuerdo con la información obtenida a través de los foros de participación con cada uno de los comités de los tres niveles educativos del Municipio de Santa Ana Tavela se identificaron principalmente necesidades de infraestructura mismas que serán abordadas en el eje 5, sin embargo, el equipamiento de las aulas de las escuelas y la falta de maestros son dos necesidades que se reflejan en todas las escuelas, por lo que ante esta problemática es difícil atender a todos los alumnos, mismo que optan por desertar de sus estudios.

Problema identificado

Existe un bajo acceso a los derechos educativos y de calidad de las personas en el Municipio.

Objetivo: Promover el derecho a una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, para la población de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.

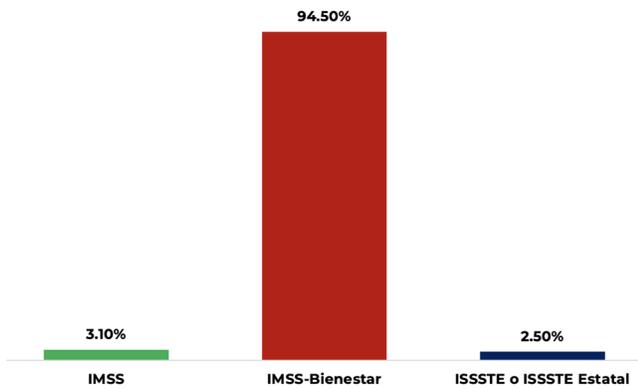
Líneas de acción:

- Impulsar proyectos y acciones federales y estatales, para incrementar los años promedio de escolaridad y reducir la deserción escolar.
- Contribuir a mejorar la formación de los docentes.
- Ampliar el número de maestros en las instituciones educativas.

Salud

Diagnóstico Específico

Acorde a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, Santa Ana Tavela cuenta con un total de 848 personas a nivel municipal, de los cuales el 78.9 % de la población se encuentran afiliadas a una institución para recibir los servicios de salud, siendo 359 hombres y 393 mujeres. A nivel municipal 94.5%, es decir 801 personas se encuentran afiliados a los servicios del IMSS-Bienestar, un 3.1% son afiliados a los servicios de IMSS y 2.5% al ISSSTE o ISSSTE ESTATAL, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede apreciar, prevalece con un 94.50% de personas que se encuentran afiliados al IMSS-Bienestar, de la población total en el municipio, por lo que es importante atender las necesidades que se presenten ante este sector, para que puedan cumplir con los servicios de salud.

El municipio cuenta con unidad médica No. 020 Santa Ana Tavela del IMSS-BIENESTAR, ubicada en la carretera a Tavela s/n pueblo Santa Ana Tavela, col. Santa Ana Tavela, C.P. 70540. Esta unidad médica se encuentra abierto al público en general y otorga servicios de consulta familiar, planificación familiar, atención prenatal, parto puerperio, atención a recién nacido, manejo de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, entre otros servicios.



Sin embargo, dicho espacio necesita de rehabilitación en cuanto a la pintura, ya que la misma se está despegando debido a que requiere que se impermeabilice toda la azotea; de igual forma necesita de rehabilitación de cableado de luz eléctrica, toda vez que se encuentra expuesta a la intemperie y esto puede ocasionar en un futuro algún riesgo o accidente; en cuanto al área de espera, la unidad necesita de la instalación de ventanales, ya que en época de lluvia el lugar está expuesto a inundaciones.



La falta de pintura se debe al uso continuo que se le da al Centro de Salud y que en años no se ha pintado.

TIPO DE LA UNIDAD	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	HORARIO	Personal Médico
UNIDAD MEDICA IMSS BIENESTAR	CARRETERA A TAVELA S/N PUEBLO SANTA ANA TAVELA, COL. SANTA ANA TAVELA, C.P. 70540	SANTA ANA TAVELA	08:00 - 16:00	1 MÉDICO

Fuente: <http://www.imss.gob.mx/directorio/>

Personal Médico

De los foros de participación democrática, se identificó que la atención médica se realiza por 1 personal médico, por lo que, el médico no puede darse abasto para la atención de las personas, cuando llegan varias. Es por ello que en ausencia del Médico la población se queda sin atención.

Infraestructura y equipamiento

El Centro de Salud no cuenta con suficientes medicamentos para la atención de las personas, siendo un grave problema, al no poder atenderse debidamente.

Si bien se cuenta con una ambulancia municipal, esta no se encuentra debidamente equipada para la atención y traslado de los enfermos, por lo que es necesario que se reacondicione y pueda brindar los servicios de salud necesarios. Así como contar con personal médico para su participación en los traslados o atención en él.

Las personas del municipio indican que la atención médica es uno de los principales problemas que se tienen en la localidad, ya que, al no contar con ingresos suficientes para atenderse en consultorios privados, deben recurrir a las instancias médicas públicas para su atención.

Por su parte, derivado de las personas de San-

ta Ana Tavela muestran su preocupación ante las diversas enfermedades que se producen día a día con motivo de la alimentación, otros animales, así como otras causas, que causan daños en el sistema respiratorio como en el sistema inmunológico. Es por ello, que requieren de jornadas de salud que se implementen en el municipio, para combatir las diversas enfermedades y de esta manera, puedan prevenirlas, dada la situación actual del Centro de Salud.

Problema identificado

Los servicios de salud que se prestan en el Municipio son deficientes y de mala calidad.

Objetivo: Mejorar los servicios de salud efectivo de todos los habitantes del municipio.

Estrategia: Fortalecer la atención primaria a la salud.

Líneas de acción:

- Mejorar la infraestructura de la Unidad Médica No. 020
- Equipar la Unidad Médica No. 020
- Impulsar programas prioritarios para la atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Gestionar jornadas de vacunación impulsadas por el gobierno federal y estatal.

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL														
Santa Ana Tavela	Los índices de pobreza y rezago social que existen en la mayoría de personas del municipio son grandes	Mejorar el bienestar de las personas que se encuentra en pobreza	Promover políticas públicas municipales que brinden acceso a los derechos sociales y promuevan el bienestar económico de las personas de escasos ingresos.	Fortalecer la realización de prácticas ancestrales de trabajo comunitario remunerado en favor de las personas del municipio	Programa de Tequios	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Presidente Municipal	2023 2025	\$200,000.00	Ingresos Propios	3 programas	848 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas realizados Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas * 100
Santa Ana Tavela	Los índices de pobreza y rezago social que existen en la mayoría de personas del municipio son grandes	Mejorar el bienestar de las personas que se encuentra en pobreza	Promover políticas públicas municipales que brinden acceso a los derechos sociales y promuevan el bienestar económico de las personas de escasos ingresos.	Impulsar mecanismos de colaboración con el gobierno federal, estatal y sociedad civil para el mejoramiento y bien común de la población	Convenios de colaboración	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Presidente Municipal	2023 2025	\$150,000.00	Ingresos Propios	5 convenios	848 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de Convenios realizados Método de cálculo: Número de convenios realizados/Número de programados*100

ALIMENTACIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Existe un alto índice de personas con una mala alimentación.	Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de Santa Ana Tavela.	Propiciar la seguridad alimentaria para favorecer un estado de nutrición adecuado.	Brindar capacitación en temas nutrición alimentaria, preparación de alimentos e higiene	Capacitación en temas de nutrición	16°31'0 6.96"	95°57'25.5 6"	Regidor a de Salud	2023 2025	\$100,000.00	Ingresos Propios	1 programa	319 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas realizados
														Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Ana Tavela	Existe un alto índice de personas con una mala alimentación.	Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de Santa Ana Tavela.	Propiciar la seguridad alimentaria para favorecer un estado de nutrición adecuado.	Entregar de materiales para remodelación de la tienda DICONSA	Adquisición de equipo	16°31'0 6.96"	95°57'25.5 6"	Regidor a de Salud	2023 2025	\$250,000.00	Ingresos Propios	1 adquisición	848 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de equipo adquirido
														Método de cálculo: Equipo adquirido/total de equipo*100
Santa Ana Tavela	Existe un alto índice de personas con una mala alimentación.	Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de Santa Ana Tavela.	Propiciar la seguridad alimentaria para favorecer un estado de nutrición adecuado.	Construir comedor comunitario en el Municipio de Santa Ana Tavela	Construcción de comedor comunitario	16°31'0 6.96"	95°57'25.5 6"	Regidor a de Salud, Regidor de Hacienda	2023 2025	\$850,000.00	FAISMUN	100 m2	848 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos
														Método de cálculo: M2 construidos/total de metros programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Existe un bajo acceso a los derechos educativos y de calidad de las personas en el Municipio.	Promover el derecho a una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, para la población de Santa Ana Tavela	Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.	Impulsar proyectos y acciones federales y estatales, para incrementar los años promedio de escolaridad y reducir la deserción escolar	Programa de apoyo a los niños de escasos recursos	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Educación	2023-2025	\$200,000.	Ingresos Propios	2 programas	679 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas realizados Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Ana Tavela	Existe un bajo acceso a los derechos educativos y de calidad de las personas en el Municipio.	Promover el derecho a una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, para la población de Santa Ana Tavela	Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.	Contribuir a mejorar la formación de los docentes	Programa de capacitación a docentes	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Educación	2023-2025	\$250,000.00	Ingresos Propios	4 capacitaciones	12 docentes	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones*100
Santa Ana Tavela	Existe un bajo acceso a los derechos educativos y de calidad de las personas en el Municipio.	Promover el derecho a una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, para la población de Santa Ana Tavela	Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.	Ampliar el número de maestros en las instituciones educativas.	Gestión de maestros	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Educación	2023-2025	\$20,000.00	Ingresos Propios	4 maestros	679 persona	Nombre del Indicador: Porcentaje de maestros de nuevo ingreso Método de cálculo: Número de maestros de nuevo ingreso/total de maestros por llegar* 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SALUD														
Santa Ana Tavela	Los servicios de salud que se prestan en el Municipio son deficientes y de mala calidad	Mejorar los servicios de salud efectivo de todos los habitantes del municipio.	Fortalecer la atención primaria a la salud	Mejorar la infraestructura de la Unidad Médica No. 020	Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Médica No. 020	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Salud	2023-2025	\$750,000.00	FAISMUN	200 m2	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos
														Método de cálculo: M2 construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Los servicios de salud que se prestan en el Municipio son deficientes y de mala calidad	Mejorar los servicios de salud efectivo de todos los habitantes del municipio.	Fortalecer la atención primaria a la salud	Equipar la Unidad Médica No. 020	Equipamiento de la Unidad Médica	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Salud	2023-2025	\$350,000.00	Ingresos Propios	1 programa	533 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de equipo adquirido
														Método de cálculo: Equipo adquirido/total de equipo*100
Santa Ana Tavela	Los servicios de salud que se prestan en el Municipio son deficientes y de mala calidad	Mejorar los servicios de salud efectivo de todos los habitantes del municipio.	Fortalecer la atención primaria a la salud	Impulsar programas prioritarios para la atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles	Programa de atención a enfermedades	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Salud	2023-2025	\$60,000.00	Ingresos Propios	3 programas	439 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas realizados
														Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Ana Tavela	Los servicios de salud que se prestan en el Municipio son deficientes y de mala calidad	Mejorar los servicios de salud efectivo de todos los habitantes del municipio.	Fortalecer la atención primaria a la salud	Gestionar jornadas de vacunación impulsadas por el gobierno federal y estatal	Jornadas de vacunación	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Regidora de Salud	2023-2025	\$120,000.00	Ingresos Propios	2 programas	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de jornadas realizadas
														Método de cálculo: Número de jornadas realizadas/total de jornadas*100

EJE ESTRATÉGICO 2. SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE



Combate a la corrupción en el servicio público

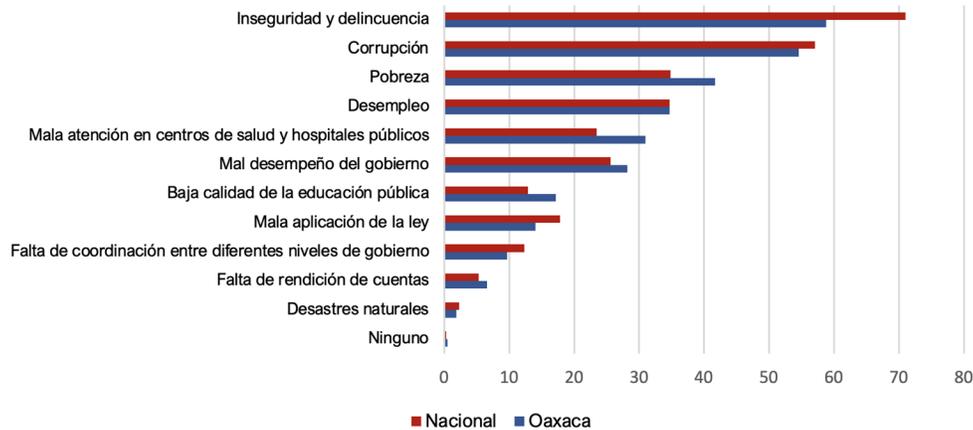
Diagnóstico Específico

La corrupción es uno de los principales problemas que se enfrentan en la administración pública, es un hecho que se presenta a nivel federal, estatal y municipal.

De acuerdo con Transparencia Internacional, la corrupción es “el abuso del poder público para beneficio privado”, refiriéndose a cualquier actividad que el servidor público realice, aprovechándose del cargo, empleo o comisión que tenga, para obtener un beneficio propio o para sus familiares.

De acuerdo con los principales resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG-2021 para el estado de Oaxaca, la corrupción se presenta como el segundo problema más importante en la entidad federativa con el 54.6% de la población de 18 años y más, estando por encima la inseguridad y delincuencia:

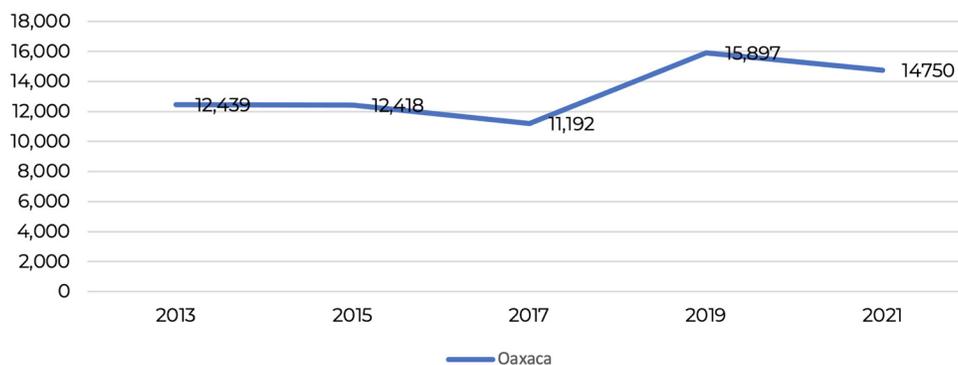
Percepción sobre problemas más importantes en Oaxaca



Fuente: ENCIG 2021, INEGI

La tasa de la prevalencia de la corrupción al realizar un trámite personal ha estado disminuyendo en nuestro estado, teniendo las cifras más altas en el 2019, en donde por cada 100 mil habitantes, 15,897 habitantes han tenido un acercamiento con un acto de corrupción; teniendo una disminución para el 2021 con 14,750 habitantes.

Tasa de prevalencia de la corrupción al realizar un trámite personal



Fuente: Datos INEGI, 2021

Por sector, el 81.3% de la población de 18 años y más percibió que la práctica de la corrupción es un tema muy frecuente en los gobiernos municipales, colocándose en el cuarto lugar, están al frente cifras respecto a policías, partidos políticos y gobiernos estatales.

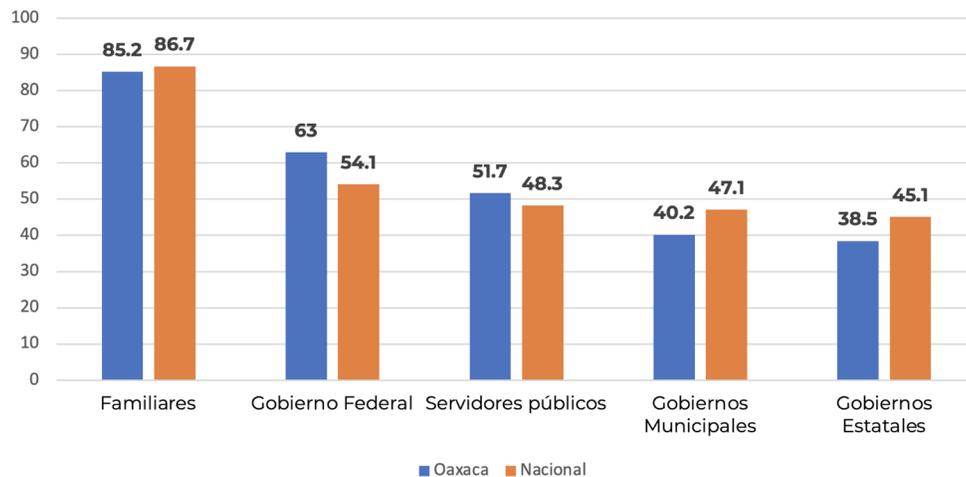
Por su parte, la población de 18 años y más de nuestro estado, identifica a los familiares como los actores que mayor confianza inspira, con el 85.2%; sin embargo, tratándose de los gobiernos municipales solo el 40.2% de esta misma

población tiene un grado de confianza. Como se puede apreciar, es menos de la mitad de la población que considera que sus autoridades municipales les generan confianza, respecto a su forma de gobernar.

Por sector, el 81.3% de la población de 18 años y más percibió que la práctica de la corrupción es un tema muy frecuente en los gobiernos municipales, colocándose en el cuarto lugar, están al frente cifras respecto a policías, partidos políticos y gobiernos estatales.

Por su parte, la población de 18 años y más de nuestro estado, identifica a los familiares como los actores que mayor confianza inspira, con el 85.2%; sin embargo, tratándose de los gobiernos municipales solo el 40.2% de esta misma población tiene un grado de confianza. Como se puede apreciar, es menos de la mitad de la población que considera que sus autoridades municipales les generan confianza, respecto a su forma de gobernar.

Nivel de percepción de confianza de la sociedad en instituciones o diferentes actores



Fuente: ENCIG 2021, INEGI

Por su parte, de acuerdo con el comunicado de prensa núm. 735/22, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con fecha 07 de diciembre de 2022, en cuanto al tipo de trámite o servicio donde hay corrupción, el 13.8% de las personas que realizaron un trámite municipal, experimentó un acto de corrupción, en donde se incluyen trámites como permisos para vender en la vía pública, conexión o regulación del servicio de agua potable y drenaje. Así también, el 10.0% de las personas que tuvieron la prestación de un servicio municipal, se vieron afectados por un acto de corrupción.

Actualmente no se cuenta con información y estadística del municipio respecto a indicios de actos de corrupción, ya que la Asamblea Comunitaria forma parte de las decisiones prioritarias y de obras que se realizan en el municipio, dejando a un lado actos de nepotismo.

Derivado de los foros de participación democrática, las personas consideran que la administración municipal es buena, ya que las personas que ocupan los cargos son electas por su buena conducta en el municipio. De las mesas de trabajo con la autoridad municipal, se identificó que no se cuenta con manuales y procesos para prevenir actos de corrupción, así como para sancionar a los servidores públicos que las realicen.

Problema identificado

Existen indicios de niveles de corrupción en el municipio.

Objetivo: Impulsar en la Administración Pública Municipal la cultura de la legalidad y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Estrategia: Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos municipales.

Líneas de acción:

- Capacitar a las autoridades municipales respecto a las responsabilidades administrativas.
- Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos municipales.
- Eficientizar la atención de denuncias de actos de corrupción, brindando certeza de que los procesos se llevarán a cabo pegados a la legalidad.
- Vigilar el incremento del patrimonio de los servidores públicos municipales.
- Vigilar que las contrataciones públicas sean idóneas para otorgar al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.
- Impulsar sistemas de control y sanción, mecanismos de contraloría, fiscalización y rendición de cuentas.

Transparencia y rendición de cuentas

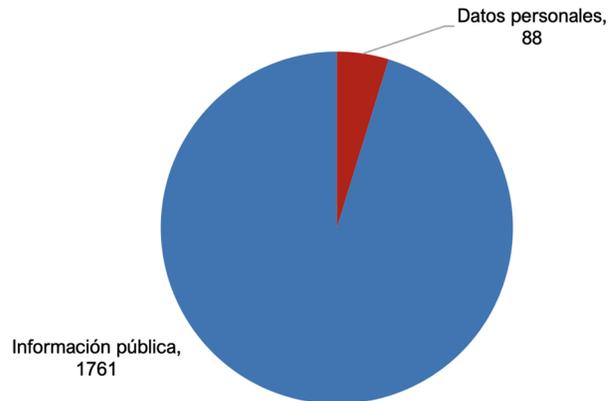
Diagnóstico Específico

La transparencia municipal es un eje fundamental de toda administración pública, más en los municipios, porque somos el núcleo más cercano que se tiene con la ciudadanía. Tenemos la obligación de transparentar nuestras acciones y los recursos que recibe el municipio, para así, cumplir con el derecho constitucional que tienen todas las personas de acceder a la información pública.

Actualmente no se cuentan con datos en el archivo municipal y de conocimiento entre el Ayuntamiento como de las mesas de trabajo, que generen un panorama sobre la situación de transparencia municipal, sin embargo, de acuerdo al Informe de Actividades 2021, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,

Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), durante el periodo del 01 de enero al 26 de octubre de 2021, se registró un total de 1,412 solicitudes a municipios.

Así mismo, en el periodo del 27 de octubre al 31 de diciembre, se registró un total de 437 solicitudes. En total, durante el 2021, se recibieron 1,849 solicitudes de información a municipios.



Fuente: Elaboración propia con datos del informe 2021 del OGAIPO

Uno de los objetivos que tenemos como autoridad municipal, es generar mecanismos de acceso a la información por parte de los ciudadanos, toda vez que no existen procedimientos o los medios para garantizarles este derecho.

Derivado de los foros de participación democrática, la ciudadanía comenta que, como método de rendición de cuentas tradicional, se informa a la población mediante asambleas generales, sobre la aplicación del recurso que recibe el municipio en beneficio del mismo. Así también, muestran su sentir sobre que se establezcan otros medios para asegurar que el recurso público municipal se aplique de manera correcta, en beneficio del municipio.

Problema identificado

No existen procedimientos claros para la rendición de cuentas.

Objetivo: Asegurar la eficacia y eficiencia en la transparencia de la Administración Pública Municipal.

Estrategia: Otorgar un servicio eficiente, de calidad y transparente a los ciudadanos del municipio.

Líneas de acción:

- Brindar capacitaciones a los integrantes de la administración pública municipal en materia de transparencia municipal.
- Generar procesos para el acceso a la información por parte de los ciudadanos y su archivo.
- Reforzar las asambleas generales para fortalecer la transparencia municipal en la aplicación del recurso.
- Crear una página web en donde los habitantes del Municipio puedan acceder a información pública y de interés general.

Gobierno austero

Diagnóstico Específico

La Ley Estatal de Austeridad Republicana establece en su artículo 4, fracción I, que la austeridad es la conducta de servidores públicos y política de Estado que los entes públicos de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, las empresas productivas del Estado y sus empresas subsidiarias, los Órganos Constitucionales Autónomos y los Municipios deben acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos estatales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

En este orden de ideas, los Municipios tenemos la obligación de administrar correctamente el recurso federal y estatal que se obtiene, así como la que se genera por la recaudación interna, utilizándolo sabiamente en cosas que se requieran y sean necesarias para su atención. Minimizando costos, sin poner en riesgo la calidad de los productos o servicios que se adquieran, buscando la mejor opción dentro del mercado o la ciudadanía.

El gobierno municipal de Santa Ana Tavela, es uno de los 417 Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, donde sus usos y costumbres son piezas fundamentales para la organización y atención de problemáticas o necesidades que se suscitan internamente en la comunidad. Una de estas piezas fundamentales consiste en el tequio, por medio del cual se hace un llamado a todos los habitantes del municipio para que auxilien en la realización de alguna actividad determinada, como es la limpieza de las calles, por ejemplo.

El tequio es la expresión de solidaridad por medio del cual también, los comités de la comunidad se ponen de acuerdo para ejecutar alguna acción u obra en beneficio común; o los cuales son acordados por medio de la asamblea general.

Como parte de las políticas implementadas por el gobierno municipal se encuentran que la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como para la contratación de servicios y obra pública, se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, como lo marca el artículo 8 de la Ley Estatal de Austeridad Republicana; sin generar gastos excesivos que no sean considerados en el Presupuesto de Egresos Municipal.

Otro punto importante es la capacitación a los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de que reconozcan con responsabilidad social, calidad y eficiencia, cuáles son las necesidades de la comunidad y la mejor forma de atenderlos, generando los menos costos al municipio.

Todo esto será con el apoyo de los representantes de los diferentes comités y la ciudadanía en general, por medio de la asamblea general y mesas de trabajo, donde se pondrán a consideración las opciones y se tomarán decisiones consensuadas que beneficien a la comunidad.

Todo el apoyo en la adquisición, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como en la contratación de obras y servicios, se buscará el apoyo de profesionales en la materia, de preferencia en la comunidad, para atender las necesidades de manera correcta y sin generar gastos innecesarios que por falta de experiencia puedan generarse.

Problema identificado

Se carece de una planeación y ejecución para mejorar el ejercicio municipal.

Objetivo: Fortalecer el diseño, implementación y coordinación de la planeación para el bienestar con enfoque sostenible y participativo en el municipio.

Estrategia: Impulsar la planeación estratégica integral en la formulación de instrumentos de planeación.

Líneas de acción:

- Impulsar la elaboración y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Focalizar los recursos en programas y proyectos que brinden bienestar.
- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación.
- Capacitar a las autoridades municipales en planeación presupuestaria y ejecución.

Trámites y servicios

Diagnóstico Específico

El municipio al ser el primer orden de gobierno al cual tiene contacto la ciudadanía, por lo que es la principal esfera a la que se acercan los habitantes del municipio para realizar trámites o solicitar documentación, siendo de suma importancia que se cuente con una estructura sólida administra-

tiva que atienda las necesidades de este tipo y resuelva las dudas de los habitantes.

Derivado de los foros de participación democrática el pueblo de Santa Ana Tavela manifestó que no se cuenta con un proceso sistematizado para la solicitud de trámites y servicios en el municipio, lo que se les hace difícil al momento de solicitarlas, ya que en ocasiones las autoridades municipales desconocen los requisitos que deben solicitar.

Por otra parte, no se cuentan con sistemas informáticos para agilizar los trámites y servicios que presta el municipio o que puedan ser de mayor ayuda para los usuarios, sin requerir acudir a las instalaciones del Palacio Municipal para preguntar sobre los requisitos de cada uno. Estos problemas pueden generar retrasos, falta de transparencia y se abre una puerta a los actos de corrupción, así como pérdidas de ingresos en la recaudación.

El personal del municipio carece de capacitación para la atención de trámites y servicios, y de supervisión.

Problema identificado

No existen procesos establecidos para la atención de la ciudadanía.

Objetivo: Asegurar la eficacia y eficiencia de la Administración Pública Municipal.

Estrategia: Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del municipio.

Líneas de acción:

- Establecer manuales y políticas para la mejora en la atención de los trámites y servicios.
- Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan la automatización y la mejora de trámites, servicios y procesos de gestión interna.
- Capacitar a los servidores públicos municipales sobre la atención a la ciudadanía.

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
Santa Ana Tavela	Existen indicios de niveles de corrupción en el municipio	Fortalecer las capacidades institucionales del municipio en materia de combate a la corrupción.	Implementar mecanismos idóneos para la prevención y sanción de actos de corrupción en el municipio.	Capacitar a las autoridades municipales respecto a las responsabilidades administrativas.	Capacitaciones en temas de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$50,000.00	Ingresos Propios	3 capacitaciones	14 autoridades municipales	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones Método de cálculo: Número de capacitaciones/total de capacitaciones * 100
Santa Ana Tavela	Existen indicios de niveles de corrupción en el municipio	Fortalecer las capacidades institucionales del municipio en materia de combate a la corrupción.	Implementar mecanismos idóneos para la prevención y sanción de actos de corrupción en el municipio.	Generar manuales administrativos idóneos para ejemplificar el proceso para sancionar servidores públicos.	Elaboración de Código de Conducta y Ética	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$80,000.00	Ingresos Propios	2 códigos	14 autoridades municipales	Nombre del Indicador: Porcentaje de códigos Método de cálculo: Número de códigos realizados/total de códigos * 100

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
Santa Tavela	No existen procedimientos para que los ciudadanos puedan presentar una solicitud de información, así como los medios para publicarlas.	Generar medios de acceso a la información y publicación.	Implementar mecanismos accesibles para los ciudadanos.	Brindar capacitaciones a los integrantes de la administración pública municipal en materia de transparencia municipal.	Capacitaciones en materia de transparencia municipal	16*310 6.96"	95*5725.5 6"	Comisión de Hacienda	2023 2025	\$20,000 .00	Ingresos Propios	3 capacitaciones	14 autoridades municipales	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones
														Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones * 100
Santa Ana Tavela	No existen procedimientos para que los ciudadanos puedan presentar una solicitud de información, así como los medios para publicarlas.	Generar medios de acceso a la información y publicación.	Implementar mecanismos accesibles para los ciudadanos.	Crear una página web en donde los habitantes del municipio puedan acceder a información pública y de interés general.	Creación de página web	16*310 6.96"	95*5725.5 6"	Comisión de Hacienda	2023 2025	\$20,000 .00	Ingresos Propios	1 página web creada	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de avances de la página web
														Método de cálculo: Número de apartados de la página creadas/total de apartados programados * 100

GOBIERNO AUSTERO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Carece de una planeación y ejecución para mejorar el ejercicio municipal.	Garantizar una planeación efectiva y ejecución del ejercicio municipal.	Diseñar políticas en materia de austeridad para el ejercicio legal y transparente de los recursos públicos.	Reforzar la participación ciudadana para la toma de decisiones.	Foros de participación ciudadana sobre temas específicos	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$30,000.00	Ingresos Propios	4 foros	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de foros realizados Método de cálculo: Número de foros realizados/total de foros * 100
Santa Ana Tavela	Carece de una planeación y ejecución para mejorar el ejercicio municipal.	Garantizar una planeación efectiva y ejecución del ejercicio municipal.	Diseñar políticas en materia de austeridad para el ejercicio legal y transparente de los recursos públicos.	Establecer mecanismos para la correcta planeación y ejecución del recurso público.	Capacitación en materia de planeación y control presupuestario	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$50,000.00	Ingresos Propios	2 capacitaciones	14 autoridades municipales	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones * 100
TRÁMITES Y SERVICIOS														
Santa Ana Tavela	No existe un conocimiento por parte de la ciudadanía de los trámites y servicios que brinda el municipio.	Difundir los trámites y servicios que se prestan en el municipio y sus características, para agilizar cada uno de ellos.	Instrumentar procesos y mecanismos para que los ciudadanos tengan conocimiento de los trámites y servicios que se presentan en el municipio.	Capacitar a cada integrante de la administración pública municipal sobre la atención a la ciudadanía.	Capacitaciones en materia de atención ciudadana.	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Gobierno municipal	2023-2025	\$30,000.00	Ingresos Propios	2 capacitaciones	14 autoridades municipales	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones * 100
Santa Ana Tavela	No existe un conocimiento por parte de la ciudadanía de los trámites y servicios que brinda el municipio.	Difundir los trámites y servicios que se prestan en el municipio y sus características, para agilizar cada uno de ellos.	Instrumentar procesos y mecanismos para que los ciudadanos tengan conocimiento de los trámites y servicios que se presentan en el municipio.	Generar mesas informativas para la divulgación de los trámites y servicios que se prestan en el municipio.	Foros informativos sobre trámites y servicios.	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Gobierno municipal	2023-2025	\$10,000.00	Ingresos Propios	2 foros	14 autoridades municipales	Nombre del Indicador: Porcentaje de foros realizados Método de cálculo: Número de foros realizados/total de foros * 100

EJE ESTRATÉGICO 3. SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico Especifico

A nivel nacional, el pasado 27 de febrero al 15 de marzo de 2023 se levantó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Primer Trimestre de 2023, en el cual se proporciona una medición periódica, amplia, integral y oportuna de la seguridad pública en el país, abarcando los aspectos tendientes a saber sobre la inseguridad, las expectativas sobre la tendencia del delito, la atestiguación de conductas delictivas o antisociales, el cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito, la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública, los conflictos y conductas antisociales, el desempeño gubernamental, las formas de enterarse de la situación de seguridad pública y la confianza en la administración pública.

Para ello el estado de Oaxaca, según el Reporte de Incidencia Delictiva en el Estado de Oaxaca enero-junio 2019 emitido por la fiscalía general del Estado de Oaxaca (FGEO) ocupa el lugar décimo séptimo de los 32 estados que conforma la República Mexicana, esto por debajo de Michoacán y arriba de Morelos.

En este sentido, los delitos por tipo que con frecuencia se presentan en el estado de Oaxaca de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 son los siguientes:



Fuente: Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tratándose de las regiones que componen el estado de Oaxaca, las siguientes que se muestran en la siguiente tabla son donde se concentran mayor número de delitos, esto de acuerdo con la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

Delito	Carpetas de investigación	Regiones de mayor incidencia
Violencia familiar	514	Costa, Istmo y Cuenca del Papaloapan
Robo a vehículo	226	Valles Centrales, Istmo y Mixteca
Robo a transeúnte	220	Valles Centrales, Istmo y Costa
Delitos sexuales	170	Valles Centrales, Mixteca, Costa e Istmo
Robo a negocios	118	Valles Centrales, Istmo y Cuenca del Papaloapan

Tienen un mayor impacto económico, por lo cual además de que la inseguridad repercute en la vida, dignidad y paz de las personas, también afecta en lo económico, generando brechas de desigualdad más grandes entre las entidades federativas. De acuerdo con el Índice de Paz en México 2022, el estado de Oaxaca fue la cuarta entidad a nivel nacional con el mayor costo económico por violencia, con un costo per cápita de 34 mil 695 pesos, que equivale al 35.1% del producto interno estatal, es decir, 144 mil 500 millones de pesos.

Acorde a la información obtenida en los foros de participación democrática, el cuerpo de seguridad pública se conforma por ciudadanos del municipio, quienes actúan en compañía del Síndico Municipal para el buen desempeño de sus funciones en las tareas diarias y ante situaciones de emergencia, sin embargo, es complicado cumplir cabalmente con esta actividad, dado que el cuerpo de seguridad pública no cuenta con certificación, así como capacitación y equipamiento para ejercer sus actividades.

En cuanto a infraestructura de seguridad pública, disponen de una cárcel y una patrulla, por lo que es necesario contar con otra patrulla para realizar patrullaje y acciones de vigilancia dentro de la comunidad y a su alrededor, para la prevención del delito.

Si bien las personas comentan que no existen altos grados de delincuencia en el municipio, les gustaría sentirse más seguras, para no ser víctimas de delitos y asegurar su patrimonio familiar.

Problema identificado

No existen proyectos para la prevención de delitos.

Objetivo: Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población de Santa Ana Tavela.

Estrategia 1: Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.

Líneas de acción:

- Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional con el gobierno federal y estatal en materia de seguridad y protección ciudadana.
- Fomentar la correcta actuación de los integrantes de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.
- Capacitar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública municipal.
- Buscar la certificación de los elementos de seguridad pública municipal.

Estrategia 2: Mejorar el equipamiento en materia de seguridad pública municipal.

Líneas de acción:

- Adquirir una patrulla de policía.
- Equipar al cuerpo de seguridad pública municipal.
- Adquirir cámaras de seguridad para el municipio.

Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico Específico

Velar por el respeto de los derechos humanos es una labor difícil, complicada y delicada, sobre todo para las autoridades que no cuentan con los conocimientos de diversos aspectos que incluyen la seguridad jurídica de las personas. Los problemas de procuración de justicia no son únicamente responsabilidad de los servidores

públicos, sino también, de la sociedad en general, sin embargo, esto mantiene confundida a la ciudadanía, dado que en muchas ocasiones se le ha dado mayor credibilidad al poder, dinero e impunidad que proteger realmente los derechos humanos de los ciudadanos.

En el Municipio de Santa Ana Tavela cuentan con un Síndico Municipal y Alcalde Municipal. El Síndico es quien figura la parte jurídica en el ámbito local y por ser la persona más cercana a la ciudadanía, en tanto, que es responsable de vigilar y defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al Ayuntamiento, procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal, así como vigilar el manejo correcto de la hacienda municipal.

El Síndico como auxiliar del ministerio público tiene la responsabilidad de practicar las primeras diligencias de averiguación previa en los hechos que hayan alterado el orden público y en los demás asuntos de que tenga conocimiento; así también es el encargado de recibir las denuncias y querellas que le sean presentadas; ejercer las funciones de agente de ministerio público en los casos que marca la Ley en la materia.

Entre otras diligencias debe practicar las denuncias, dirigirse al lugar de los hechos para la realización de actas, inspección ocular, fe ministerial y declaración de testigos de los hechos, por lo que es necesario capacitar e informar de las actuaciones legales con la finalidad de mejorar y aplicar la justicia correctamente. (para actuación del síndico se basa en la ley orgánica municipal y bando de policía y gobierno).

Derivado de los foros de participación democrática, las personas comentan que el cuerpo de seguridad pública municipal no cuenta con capacitación en materia de derechos humanos, para atender sus acciones de forma idónea y para la detención de personas que se encuentren realizando una falta administrativa o hecho delictivo; así como de una Bando de Policía y Gobierno que regule y sancione las faltas administrativas por parte de la ciudadanía.

Problema identificado

Ausencia de un marco normativo municipal que regule las relaciones y conflictos en la comunidad.

Objetivo: Impulsar la gobernabilidad democrática, orden social y respeto a los derechos humanos en el municipio.

Estrategia: Impulsar el pleno goce de los derechos humanos de los pobladores del y personas que transiten por el municipio.

Líneas de acción:

- Crear sinergia entre el gobierno federal y estatal para promover, garantizar y respetar los derechos humanos de todas las personas.
- Capacitar al Síndico y Alcalde Municipal en temas de procuración de justicia.
- Elaborar el Bando de Policía y Gobierno.
- Diseñar un protocolo de actuación jurídica.

Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico Especifico

La protección civil gestiona y coordina acciones destinadas a proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente ante situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes y desastres naturales. En el municipio de Santa Ana Tavela no cuenta con un comité de protección civil estructurado, sin embargo, los integrantes del Ayuntamiento, en coordinación con los policías, los comités y la ciudadanía, se encargan de atender las necesidades de desastres naturales que se presentan en la comunidad.

La protección civil es un valioso mecanismo para poner a salvo la vida e integridad de las personas del municipio. En una situación de emergencia, el Ayuntamiento se reúne para auxiliar a la población y atender las necesidades que se presentan, ya que no siempre es posible prevenirlas, como es el caso de los fenómenos naturales como los sismos y las fuertes lluvias. Se busca en todo momento salvaguardar, proteger y cuidar la integridad de las niñas niños, adolescentes, mujeres y personas vulnerables.

Durante las mesas de trabajo los habitantes manifestaron que es importante atender las necesidades que se requieren atender en materia

de protección civil para que tengan una mayor seguridad ante los diferentes acontecimientos que pudieran suscitarse en la comunidad, como es el caso de que no existe un plan o programa de protección civil, una cultura de protección civil, así como un reglamento municipal donde se regulen las acciones en esta materia.

Problema identificado

Ausencia de proyectos en materia de protección civil en el municipio.

Objetivo: Salvaguardar a las personas, bienes y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.

Estrategia: Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil.

Líneas de acción:

- Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación,
- Capacitar a las autoridades municipales y cuerpo de seguridad pública en materia de protección civil.
- Elaborar un manual de protección civil.
- Adquirir equipo necesario para la atención de desastres naturales.

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiación	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	No existen proyectos en materia de seguridad pública municipal.	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos de Santa Ana Tavela.	Fortalecer las habilidades y destrezas de los integrantes del cuerpo de seguridad pública municipal.	Capacitar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública municipal.	Capacitación en materia de seguridad pública.	16°31'0 6.96"	95°57'25.56"	Gobierno federal, Gobierno estatal y Gobierno municipal	2023-2025	\$800,000.00	FORTA MUN RAMO 28	4 capacitaciones	20 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones
														Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas * 100
Santa Ana Tavela	No existen proyectos en materia de seguridad pública municipal.	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos de Santa Ana Tavela.	Fortalecer las habilidades y destrezas de los integrantes del cuerpo de seguridad pública municipal.	Buscar la certificación de los elementos de seguridad pública municipal.	Certificación del cuerpo de seguridad pública municipal.	16°31'0 6.96"	95°57'25.56"	Gobierno federal, Gobierno estatal y Gobierno municipal	2023-2025	\$800,000.00	FORTA MUN RAMO 28	4 certificaciones	4 policías	Nombre del Indicador: Porcentaje de certificaciones adquiridas
														Método de cálculo: Número de certificaciones adquiridas/total de certificaciones programadas * 100
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Santa Ana Tavela	Ausencia de un marco normativo municipal que regule las relaciones y conflictos en la comunidad.	Garantizar el cumplimiento o del marco legal y el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos.	Mejorar el acceso y el proceso jurídico.	Capacitar al Síndico y Alcalde Municipal en temas de procuración de justicia.	Capacitación en materia de procuración de justicia municipal.	16°31'0 6.96"	95°57'25.56"	Gobierno federal, Gobierno estatal y Gobierno municipal.	2023-2025	\$45,000.00	FORTA MUN RAMO 28	3 capacitaciones	2 autoridades	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas
														Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas * 100
Santa Ana Tavela	Ausencia de un marco normativo municipal que regule las relaciones y conflictos en la comunidad.	Garantizar el cumplimiento o del marco legal y el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos.	Mejorar el acceso y el proceso jurídico.	Elaborar el Bando de Policía y Gobierno.	Elaborar el Bando de Policía y Gobierno.	16°31'0 6.96"	95°57'25.56"	Gobierno municipal.	2023-2025	\$60,000.00	FORTA MUN RAMO 28	1 Bando de Policía y Gobierno	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de Bandos de Policía y Gobierno elaborados
														Método de cálculo: Número de Bandos de Policía y Gobierno elaborados/total de Bandos de Policía y Gobierno programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
Santa Ana Tavela	Ausencia de proyectos en materia de protección civil en el municipio.	Garantizar la integridad física de los habitantes del municipio de Santa Ana Tavela.	Incentivar la prevención en materia de protección civil.	Capacitar a todos los involucrados en materia de protección civil.	Capacitaciones en materia de protección civil	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Gobierno federal, Gobierno estatal y Gobierno municipal	2023-2025	\$80,000.00	Ingresos Propios	4 capacitaciones	20 personas	Nombre del Indicador: Porcentaje de capacitaciones Método de cálculo: Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas * 100
Santa Ana Tavela	Ausencia de proyectos en materia de protección civil en el municipio.	Garantizar la integridad física de los habitantes del municipio de Santa Ana Tavela.	Incentivar la prevención en materia de protección civil.	Realizar campañas sobre la cultura de la prevención.	Campañas sobre la cultura de la prevención.	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Gobierno federal, Gobierno estatal y Gobierno municipal	2023-2025	\$50,000.00	Ingresos Propios	5 campañas	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de campañas realizadas Método de cálculo: Número de campañas realizadas/total de campañas programadas * 100
Santa Ana Tavela	Ausencia de proyectos en materia de protección civil en el municipio.	Garantizar la integridad física de los habitantes del municipio de Santa Ana Tavela.	Incentivar la prevención en materia de protección civil.	Elaborar un manual de protección civil.	Elaborar un manual de protección civil.	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Gobierno municipal	2023-2025	\$200,000.00	Ingresos Propios	1 manual	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de manuales realizados Método de cálculo: Número de manuales realizados/total de manuales programados * 100
Santa Ana Tavela	Ausencia de proyectos en materia de protección civil en el municipio.	Garantizar la integridad física de los habitantes del municipio de Santa Ana Tavela.	Incentivar la prevención en materia de protección civil.	Adquirir equipo necesario para la atención de desastres naturales.	Adquirir equipo necesario para la atención de desastres naturales.	16°31'06.96"	95°57'25.56"	Gobierno Municipal	2023-2025	\$300,000.00	Recursos fiscales y otras fuentes de financiamiento	5 dotaciones de equipo o para protección civil	848 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de equipo adquirido Método de cálculo: Número de equipo adquirido/total de equipo programados * 100

EJE ESTRATÉGICO 4. SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Fortalecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Diagnóstico Específico

Las actividades económicas tienen como objetivo satisfacer las necesidades de la sociedad a partir de la utilización de los diferentes recursos y generando un beneficio económico para los habitantes de cada municipio.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela la población Económicamente Activa es del 37.7% (275 habitantes) es decir población de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacer en el periodo de referencia.



*De 12 años y más.



Del total de la Población Económicamente Activa el 99.3% (273 habitantes) se encuentran ocupados de los cuales 273 habitantes son hombres y 66 habitantes son mujeres.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población que se dedica a las actividades primarias como la agricultura, ganadería, aprovechamientos forestales, pesca y caza es del 66.30% (181 habitantes).

Por su parte la población dedicada a las actividades secundarias (Minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción) es del 10.62% (29 habitantes).

Respecto a las actividades terciarias (comercio, transporte, servicios profesionales) el 22.35% (61 habitantes) de la población económicamente activa ocupada se dedica a este sector.

De acuerdo con el foro de participación ciudadana en el Municipio de Santa Ana Tavela el impulso de las actividades económicas primarias es de gran importancia pues más del 50% de la población depende de estas actividades. Así también, comentan las personas que no cuentan con los recursos para promover sus productos fuera del municipio.

Problema identificado

Falta de programas que apoyen la producción de los sectores económicos en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Fortalecer la productividad de los sectores económicos con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Líneas de acción:

- Facilitar el acceso a fondos o recursos destinados a los sectores económicos.
- Implementar programas de capacitación a los diferentes productores que fortalezcan la producción local.

Empleo

Diagnóstico Específico

El empleo es aquella actividad que realizan los habitantes con la finalidad de ser retribuida. De esta manera se engloba todo aquel oficio, ocupación, actividad o trabajo desempeñado que produzca un beneficio económico como resultado.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela la población económicamente no activa es del 62.1% (453 habitantes) de los cuales 308 son mujeres y 145 son hombres.

Dentro de la población económicamente no activa se encuentra la población que se dedica a los quehaceres del hogar, estudiantes, pensionados o

jubilados, personas con alguna limitación física o mental que le impide trabajar y las personas dedicadas a actividades no económicas.

De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2020 la población no económicamente se distribuye de la siguiente manera:

- El 15.23% (69 habitantes) son estudiantes.
- El 58.71% (266 habitantes) son personas dedicadas a los quehaceres del hogar.
- El 15.89% (72 habitantes) tienen alguna limitación física que les impide trabajar.
- El 10.15 (46 habitantes) se dedican a otras actividades no económicas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el tema laboral más del 50% de la población de 12 años y más es económicamente no activa donde la mayoría de la población es mujer. De igual manera la mayoría de la población se dedica a los quehaceres del hogar.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas de empleo la población femenina y las personas con discapacidad carecen de programas que fortalezcan sus habilidades productivas para poder incorporarse a la vida económica del municipio.

Problema identificado

Se carecen de empleos formales, bien remunerados.

Objetivo: Asegurar la inclusión a la vida económica de las mujeres en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Impulsar la generación de empleos dignos en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Líneas de acción:

- Implementar programas de capacitaciones e inclusión laboral de las personas con discapacidad y mujeres.
- Invertir en infraestructura y tecnologías que impulsen los sectores productivos de la comunidad.
- Establecer convenios con empresas que contraten a personas en situación vulnerable, como jóvenes, personas con discapacidad.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico Específico

De acuerdo con los foros de participación ciudadana la mayoría de los alimentos se obtienen de los diferentes procesos agrícolas, ganaderas que realizan los habitantes dedicados al sector primario.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población que se dedica a las actividades primarias como la agricultura, ganadería, aprovechamientos forestales, pesca y caza es del 66.30% (181 habitantes).

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 la carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es del 37.6% es decir 319 habitantes son vulnerados a su derecho a la alimentación debido a limitaciones significativas.

En el Municipio de Santa Ana Tavela de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la mayoría de la población se dedica a las actividades económicas primarias.

Año: 2022
 Producción Agrícola
 Ciclo: Cíclicos - Perennes
 Modalidad: Riego • Temporal
 Entidad Federativa: Oaxaca
 Municipio: Santa Ana Tavela

	Cultivo	Superficie a sembrar (ha)	Producción a obtener	Rendimiento esperado (um/ha)
1	Agave	96.00	3,076.48	32.05
2	Frijol	20.25	25.11	1.24
3	Maíz grano	381.25	384.03	1.01
4	Mango	12.25	106.20	8.67
5	Papaya	8.50	438.60	51.60
Total		518.25		

Los principales cultivos dentro de la población son: El maíz, frijol, calabaza, sandía, plátano, limón, mago y papaya. En el área de ganadería: el pastoreo de chivos y borregos, bovinos criollos a libre pastoreo.

De igual manera es importante mencionar que la siembra y comercialización de maguey mezcalero es una actividad que los ciudadanos llevan a cabo.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la importancia de invertir en el sector primario es de suma importancia pues aumentaría la producción de alimentos sanos y suficientes para toda la población.

Actualmente en el Municipio de Santa Ana Tavela la población que se dedica a las actividades como la agricultura y la ganadería no cuentan con los diferentes programas de apoyo a la producción.

Problema identificado

Se carece de infraestructura y conocimientos en temas de producción sostenible.

Objetivo: Asegurar el desarrollo agroalimentario en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales característicos del Municipio de Santa Ana Tavela.

Líneas de acción:

- Fortalecer el acceso a los diferentes programas de apoyo al sector primario.
- Impulsar la conservación del medio ambiente por medio de una producción sostenible.
- Invertir en infraestructura y maquinaria y equipo de trabajo agroalimentario.

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Falta de programas que apoyen la producción de los sectores económicos en el Municipio de Santa Ana Tavela	Asegurar el desarrollo económico en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la productividad de los sectores económicos con la finalidad de mejorar la calidad de vida.	Facilitar el acceso a fondos o recursos destinados a los sectores económicos.	Programa de inversión en proyectos productivos	16.64984 91156	95.91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$1,500,000.00	Ingresos Propios	3 programas	181 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas*100
	Falta de programas que apoyen la producción de los sectores económicos en el Municipio de Santa Ana Tavela	Asegurar el desarrollo económico en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la productividad de los sectores económicos con la finalidad de mejorar la calidad de vida.	Implementar programas de capacitación a los productores que fortalezcan la producción local	Programa de capacitación a productores locales	16.64984 91156	95.91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$35,000.00	Ingresos Propios	2 capacitaciones	181 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje población capacitada Método de cálculo: Número de población capacitada/total de población*100

EMPLEO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Se carecen de empleos formales, bien remunerados	Asegurar la inclusión económica de las mujeres en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Impulsar la generación de empleos dignos en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Implementar programas de capacitaciones e inclusión laboral de las personas con discapacidad y mujeres.	Programa de capacitación a mujeres	16.649 849115 6	95.91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$25,000.00	Gobierno Municipal	2 programas	308 mujeres	Nombre del Indicador: Porcentaje población capacitada
														Método de cálculo: Número de población capacitada/total de población*100
Santa Ana Tavela	Se carecen de empleos formales, bien remunerados	Asegurar la inclusión económica de las mujeres en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Impulsar la generación de empleos dignos en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Invertir en infraestructura y tecnologías que impulsen los sectores productivos de la comunidad.	Construir sistemas de riego	16.649 849115 6	95.91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$250,000.00	Gobierno Municipal	3 sistemas de riego	181 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de ml construidos
														Método de cálculo: ml construidos/ml programados*100
Santa Ana Tavela	Se carecen de empleos formales, bien remunerados	Asegurar la inclusión económica de las mujeres en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Impulsar la generación de empleos dignos en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Establecer convenios con empresas que contraten a personas en situación vulnerable, como jóvenes, personas con discapacidad.	Firma de convenio con empresas privadas	16.649 849115 6	95.91673 2	Presidente Municipal	2023 2025	\$10,000.00	Gobierno Municipal	2 convenios	453 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de convenios firmados
														Método de cálculo: Número de convenios firmados/total de convenios*100

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Se carece de infraestructura y conocimientos en temas de producción sostenible	Asegurar el desarrollo agroalimentario en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales característicos del Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer el acceso a los diferentes programas de apoyo al sector primario.	Programa de fortalecimiento al sector primario	16,649 84,9115 6	95,91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$1,300,000.00	Gobierno Municipal	3 programas	181 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas
					Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas*100									
Santa Ana Tavela	Se carece de infraestructura y conocimientos en temas de producción sostenible	Asegurar el desarrollo agroalimentario en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales característicos del Municipio de Santa Ana Tavela.	Impulsar la conservación del medio ambiente por medio de una producción sostenible.	Programa de capacitación de producción sostenible	16,649 84,9115 6	95,91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$45,000.00	Gobierno Municipal	2 programas	181 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de programas
					Método de cálculo: Número de programas realizados/total de programas*100									
Santa Ana Tavela	Se carece de infraestructura y conocimientos en temas de producción sostenible	Asegurar el desarrollo agroalimentario en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales característicos del Municipio de Santa Ana Tavela.	Invertir en infraestructura y maquinaria y equipo de trabajo agroalimentario.	Adquisición de equipo agrícola	16,649 84,9115 6	95,91673 2	Gobierno Municipal	2023 2025	\$1,500,000.00	Gobierno Municipal	1 adquisición	181 habitantes	Nombre del Indicador: Porcentaje de equipo agrícola adquirido
					Método de cálculo: Número de equipo agrícola adquiridos/total de programados*100									

EJE ESTRATÉGICO 5. SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS



Infraestructura para ciudades y comunidad sostenibles

Diagnóstico Específico

Actualmente el consumo de energía eléctrica es una necesidad indispensable. La importancia de la electricidad está en que es una de las principales formas de energía usadas en el mundo. Las comunicaciones, el transporte, el abastecimiento de alimentos, y la mayor parte de los servicios de los hogares, oficinas y fábricas dependen de un suministro confiable de energía eléctrica.

Los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad están directamente relacionadas con el acceso a la energía eléctrica, principalmente debido a que esta permite realizar actividades esenciales como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, contar con iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora, celulares, etc.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela el 2.97% (8 viviendas) no cuentan con acceso a la energía eléctrica.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de Santa Ana Tavela se carece de mantenimiento a la red de distribución de energía eléctrica lo que provoca que la energía eléctrica falte mucho y genere pérdidas de alimentos y trabajos de día a día.

Telecomunicaciones

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela la disponibilidad de telecomunicaciones en las viviendas es la siguiente:

- El 3.7% (10 viviendas) cuentan con computadora.
- El 1.5% (4 viviendas) cuentan con línea telefónica.
- El 61.3% (165 viviendas) cuentan con teléfono celular.
- El 2.6% (7 viviendas) cuentan con el servicio de internet.
- El 10.4% (28 viviendas) cuentan con televisor de paga.

Problema identificado

La infraestructura del Municipio se encuentra en mal estado.

Objetivo: Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia 1: Fortalecer la red de energía eléctrica.

Líneas de acción:

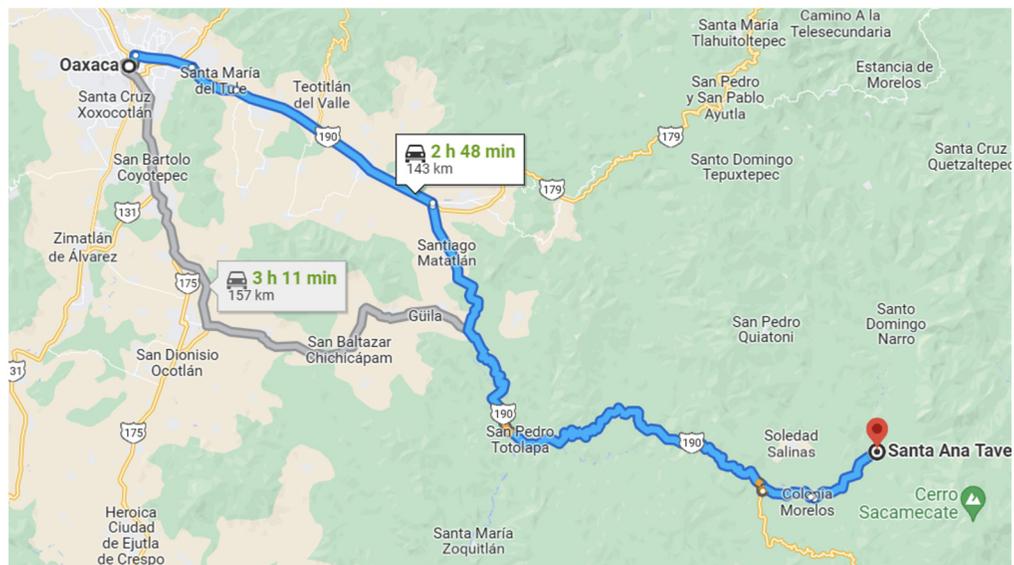
- Brindar el mantenimiento a la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santa Ana Tavela.

Estrategia 2: Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Líneas de acción:

- Promover la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Caminos y Carreteras



Diagnóstico Específico

El Municipio de Santa Ana Tavela se encuentra a 143 km de la ciudad de Oaxaca con un recorrido de 2 horas con 48 minutos por la carretera federal 190 desviándose a la altura de la agencia el gramal. Los caminos y carreteras facilitan la conectividad entre comunidades, permitiendo a el acceso a los servicios básicos como la salud, educación y empleo.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana derivado de la terracería en los caminos en temporadas de lluvias las calles son intransitables por lo cual no permite el acceso a vehículos. De igual manera se reduce el ancho de la calle, lo que puede causar el no tener acceso al barrio la misión.

Problema identificado: Los caminos en temporadas de lluvia son intransitables.

Objetivo: Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura vial Municipal.

Líneas de acción:

- Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las carreteras de la localidad de Santa Ana Tavela.

Vivienda

Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la vivienda es la estructura física o espacio construido donde se alojan y desarrollan funciones humanas básicas: es el escenario de interacción más antiguo e importante, tanto en lo individual como en lo colectivo. Es el elemento que constituye el uso predominante del espacio urbano (entre 50 y 75%) y el sitio donde se construyen las redes del tejido social de las comunidades rurales.

Total de viviendas particulares habitadas

269

representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda

3.2

Promedio de ocupantes por cuarto

1.2

Viviendas con piso de tierra

14.9 %

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela se encuentra conformada por 269 viviendas donde el promedio de ocupantes por vivienda es del 3.2% y el promedio de ocupantes por cuarto es del 1.2%.

Calidad y espacio

De acuerdo con el artículo 4º de la constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta.

Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacio de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacio de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: El material de pisos

de la vivienda es de tierra, el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos, el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho y la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela las viviendas que cuentan con piso de tierra es del 14.9% (40 viviendas).

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social las viviendas con material endeble en los muros son de 28 viviendas y las viviendas que presentan hacinamiento son un total de 174 viviendas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el municipio de Santa Ana Tavela se encuentran habitantes de escasos recursos viviendo en hacinamiento por lo cual sufren estragos por inclemencias del tiempo ya sea por lluvia o por altas temperaturas por lo cual se propone la construcción de cuartos dormitorios en las viviendas con hacinamiento.

Problema identificado

Los espacios y materiales en las viviendas no son adecuados.

Objetivo: Garantizar una vivienda con calidad y espacio a la población de escasos recursos del Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Mejorar la calidad y espacio en las viviendas.

Líneas de acción:

- Construir cuartos dormitorios para la población de escasos recursos.

Agua y Saneamiento

Diagnóstico Específico

En la búsqueda del desarrollo sostenible y la mejora de calidad de vida de nuestros habitantes, el municipio de Santa Ana Tavela enfrenta numerosos desafíos, entre ellos, el acceso al agua potable y servicios de saneamiento adecuado. Estos elementos son fundamentales no solo son esenciales para la salud pública, sino que también tiene un impacto significativo en el bienestar socioeconómico y desarrollo integral de la comunidad.

Agua Entubada

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela el 100% de las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada, sin embargo, es importante mencionar que las tuberías necesitan de mantenimiento para lograr un suficiente abasto a las viviendas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de Santa Ana Tavela las tuberías y las válvulas de la red de distribución de agua potable se encuentran en malas condiciones por lo consiguiente no se regula el correcto abastecimiento de agua potable. De igual manera los tanques de almacenamiento de agua potable no cuentan con la limpieza suficiente.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda todas las viviendas dependen del servicio público para abastecer este vital líquido.

Drenaje sanitario

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela las viviendas sin sanitario y sin drenaje es del 52.40% lo que equivale a un total de 141 vivienda.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de Santa Ana Tavela las viviendas cuentan con muy poco espacio para fosas sépticas ya que no se cuenta con una línea de drenaje lo que puede ocasionar enfermedades por la mala higiene.

Problema identificado

Se carece de mantenimiento en la red de distribución de agua entubada y las viviendas no cuentan con un sistema de saneamiento correcto.

Objetivo: Garantizar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de agua y drenaje.

Líneas de acción:

- Brindar la limpieza correcta a los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Realizar el mantenimiento a la red de distribución de agua entubada en el barrio las piedras.
- Rehabilitar la tubería y las válvulas en la red de distribución de agua entubada.
- Construir sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda.

Infraestructura Educativa



Diagnóstico Específico

Como se ha planteado, la educación es un mecanismo indispensable para salir de la pobreza, creando sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

El Municipio de Santa Ana Tavela cuenta con tres instituciones a nivel básico las cuales carecen de mantenimiento.

Preescolar Doña Juana C Romero: Esta institución educativa alberga actualmente a 19 niñas y 13 niños donde la persona encargada de impartir los conocimientos básicos es una maestra.

Escuela	Nivel Escolar	Núm. Alumnos	Núm. Maestros	Aulas
Doña Juana Catalina Romero 20DJN0854Q	Preescolar	Niñas: 19 Niños: 13	2	2 aulas

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana con el comité de padres de familia el cerco perimetral de esta institución educativa se encuentra en malas condiciones lo que genera inseguridad al inmueble. De igual manera los sanitarios se encuentran en malas condiciones lo que ocasiona que no puedan hacer uso de los sanitarios.

Escuela	Nivel Escolar	Núm. Alumnos	Núm. Maestros	Aulas
HERMENEGILDO GALEANA 20DPR1035G	Primaria	Niñas: 77 Niños: 79	7	7 aulas

Escuela Primaria Hermenegildo Galeana: Esta institución educativa alberga 77 niñas y 79 niños, esta institución cuenta con siete aulas y un maestro por cada aula. Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las aulas tienen una red eléctrica obsoleta y puertas en malas condiciones.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en la Escuela de Hermenegildo Galeana el cerco perimetral se encuentra en malas condiciones lo que provoca inseguridad al inmueble. De igual manera no cuentan con una fosa séptica con capacidad suficiente para brindar un correcto servicio sanitario.

Es importante mencionar que de acuerdo con el dictamen de protección civil esta institución educativa cuenta con un techado el cual presenta fallas lo cual puede provocar pérdida de vidas humanas.

Escuela	Nivel Escolar	Núm. Alumnos	Núm. Maestros	Aulas
TELESECUNDARIA 20DTV0634U	Secundaria	Niñas: 17 Niños: 16	3	3 aulas

Telesecundaria: Esta institución alberga a 17 niñas y 16 niños lo cuales son atendidos por dos maestros. Esta institución cuenta con tres aulas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana esta institución cuenta con un techado en el área de educación física el cual presenta un riesgo para los niños. De igual manera no cuentan con una fosa séptica con capacidad suficiente para brindar el servicio correspondiente.

Problema identificado

La infraestructura educativa se encuentra en regulares condiciones.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico del Municipio de Santa Ana Tavela.

Estrategia: Desarrollar obras de construcción y mejoramiento en los planteles educativos.

Líneas de acción:

- Construir fosas sépticas en las instituciones educativas con carencia en este servicio.
- Construir bardas perimetrales en las instituciones educativas de la localidad de Santa Ana Tavela.
- Construir techados en las áreas de impartición de educación física.
- Construir sanitarios en el Jardín de Niños Doña Juana C. Romero.
- Rehabilitar aula en la Escuela primaria Hermenegildo Galeana.

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Falta de mantenimiento a la red de distribución de energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la red de energía eléctrica.	Brindar el mantenimiento o a la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santa Ana Tavela.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santa Ana Tavela	16.65474	95.91139	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$1,200,000.00	FAISMUN	750 M	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de metros ampliados
														Método de cálculo: Metros ampliados/total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Falta de mantenimiento a la red de distribución de energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del Municipio de Santa Ana Tavela.	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos de telecomunicaciones.	Promover la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Convenio con empresas de telecomunicaciones	16.65474	95.91139	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$250,000.00	Ingresos Proprios	2 convenios	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de Convenios realizados
														Método de cálculo: Número de convenios realizados/Número de convenios programados*100

Fortalecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Caminos y Carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Los caminos en temporada de lluvia son intranstitabiles.	Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela	Fortalecer la infraestructura vial Municipal.	Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la localidad de Santa Ana Tavela	Construcción de muro de contención en la calle el puente	16.65967	95.90767	Autoridad Municipal	2023-2025	\$980.000,00	FAISMUN	1400 m2	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos
														Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Los caminos en temporada de lluvia son intranstitabiles.	Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela	Fortalecer la infraestructura vial Municipal.	Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la localidad de Santa Ana Tavela	Construcción de puente en la calle el puente	16.65516	95.91301	Autoridad Municipal	2023-2025	\$850.000,00	FAISMUN	600 m2	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos
														Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Los caminos en temporada de lluvia son intranstitabiles.	Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela	Fortalecer la infraestructura vial Municipal.	Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la localidad de Santa Ana Tavela	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Abasolo	16.65581	95.91418	Autoridad Municipal	2023-2025	\$650.000,00	FAISMUN	480 m2	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos
														Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Los caminos en temporada de lluvias son intransitables.	Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela	Fortalecer la infraestructura vial Municipal.	Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la localidad de Santa Ana Tavela	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Av. Juárez	16.64984	95.91673	Autoridad Municipal	2023-2025	\$850,000.00	FAISMUN	600 m2	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Los caminos en temporada de lluvias son intransitables.	Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela	Fortalecer la infraestructura vial Municipal.	Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la localidad de Santa Ana Tavela	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle misión Tra Etapa	16.64984	95.91673	Autoridad Municipal	2023-2025	\$650,000.00	FAISMUN	480 m2	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Los caminos en temporada de lluvias son intransitables.	Garantizar infraestructura carretera de calidad en el Municipio de Santa Ana Tavela	Fortalecer la infraestructura vial Municipal.	Construir pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la localidad de Santa Ana Tavela	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Aldama	16.65516	95.91301	Autoridad Municipal	2023-2025	\$980,000.00	FAISMUN	1400 m2	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VIVIENDA														
Santa Ana Tavela	El porcentaje de viviendas con hacinamiento o en el Municipio de Santa Ana Tavela representa más del 50%.	Garantizar una vivienda con calidad y espacio a la población de escasos recursos del Municipio de Santa Ana Tavela.	Mejorar la calidad y espacio en las viviendas.	Construir cuartos dormitorio para la población de escasos recursos.	Construcción de 30 cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de Santa Ana Tavela	16.65699	95.91133	Autoridad Municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 cuartos	30 familias	Nombre del Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas Método de cálculo: Población beneficiada/total de familias beneficiar * 100
														Nombre del Indicador: Porcentaje de tanques limpios Método de cálculo: Número de tanques con limpieza/total de tanques programados * 100
AGUA Y SANEAMIENTO														
Santa Ana Tavela	En el Municipio de Santa Ana Tavela la red de distribución de agua potable carece de mantenimiento y las viviendas no cuentan con un sistema de saneamiento correcto.	Garantizar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento o en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la infraestructura de agua y drenaje.	Brindar la limpieza correcta a los tanques de almacenamiento de agua potable.	Limpieza de tanques de almacenamiento de agua potable.	16.65699	95.91133	Autoridad Municipal	2023-2025	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 tanques	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de tanques limpios Método de cálculo: Número de tanques con limpieza/total de tanques programados * 100
														Nombre del Indicador: Porcentaje de km con mantenimiento Método de cálculo: km con mantenimiento/total de km programados * 100
Santa Ana Tavela	En el Municipio de Santa Ana Tavela la red de distribución de agua potable carece de mantenimiento y las viviendas no cuentan con un sistema de saneamiento correcto.	Garantizar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento o en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la infraestructura de agua y drenaje.	Realizar el mantenimiento a la red de distribución de agua entubada en el barrio las piedras.	Mantenimiento o a la red de distribución de agua entubada en el barrio las piedras.	16.66038	95.90471	Autoridad Municipal	2023-2025	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 km	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de km con mantenimiento Método de cálculo: km con mantenimiento/total de km programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	En el Municipio de Santa Ana Tavela la red de distribución de agua potable carece de mantenimiento y las viviendas no cuentan con un sistema de saneamiento correcto.	Garantizar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la infraestructura de agua y drenaje.	Rehabilitar la tubería y las válvulas en la red de distribución de agua entubada.	Rehabilitación de tubería y las válvulas en la red de distribución de agua entubada.	16.65097	95.91597	Autoridad Municipal	2023-2025	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 km	848 beneficiarios	Nombre del Indicador: Porcentaje de km rehabilitados Método de cálculo: km rehabilitados /total de km programados * 100
Santa Ana Tavela	En el Municipio de Santa Ana Tavela la red de distribución de agua potable carece de mantenimiento y las viviendas no cuentan con un sistema de saneamiento correcto.	Garantizar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el Municipio de Santa Ana Tavela.	Fortalecer la infraestructura de agua y drenaje.	Construir sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda.	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda.	16.65504	95.91243	Autoridad Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	40 sanitarios	40 familias	Nombre del Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas Método de cálculo: Población beneficiada/total de familias beneficiar * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Lineas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Santa Ana Tavela	Las instituciones educativas presentan carencia en cuanto a sus infraestructura y servicios básicos como drenaje y luz eléctrica.	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico del Municipio de Santa Ana Tavela.	Desarrollar obras de construcción y mejoramiento en los planteles educativos	Construir fosas sépticas en las instituciones educativas con carencia en este servicio.	Construir fosa séptica en la escuela primaria Hermenegildo Galeana con clave 20dtr1035g	16.65522	95.911825	Autoridad Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	16 m ³	FAISMUN	Nombre del Indicador: Porcentaje de m ³ construidos Método de cálculo: m ³ construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Las instituciones educativas presentan carencia en cuanto a sus infraestructura y servicios básicos como drenaje y luz eléctrica.	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico del Municipio de Santa Ana Tavela.	Desarrollar obras de construcción y mejoramiento en los planteles educativos	Construir bardas perimetrales en las instituciones educativas de la localidad de Santa Ana Tavela.	Construir fosa séptica en la escuela telesecundaria con clave 20dtrv0634u	16.65022	95.91676	Autoridad Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	16 m ³	FAISMUN	Nombre del Indicador: Porcentaje de m ³ construidos Método de cálculo: m ³ construidos /total de metros programados * 100
Santa Ana Tavela	Las instituciones educativas presentan carencia en cuanto a sus infraestructura y servicios básicos como drenaje y luz eléctrica.	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico del Municipio de Santa Ana Tavela.	Desarrollar obras de construcción y mejoramiento en los planteles educativos	Construir techados en las áreas de impartición de educación física.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria	16.65022	95.91676	Autoridad Municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	Otras fuentes de financiamiento	Nombre del Indicador: Porcentaje de m ² construidos Método de cálculo: m ² construidos /total de metros programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Tavela	Las instituciones educativas presentan carencia en su infraestructura y servicios básicos como drenaje y luz eléctrica.	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico del Municipio de Santa Ana Tavela.	Desarrollar obras de construcción y mejoramiento en los planteles educativos.	Construir sanitarios en el Jardín de Niños Doña Juana C. Romero.	construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Hermenegildo Galeana	16.65522	95.911825	Autoridad Municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	Otras fuentes de financiamiento	<p>Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos</p> <p>Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100</p>
														<p>Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos</p> <p>Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100</p>
Santa Ana Tavela	Las instituciones educativas presentan carencia en su infraestructura y servicios básicos como drenaje y luz eléctrica.	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico del Municipio de Santa Ana Tavela.	Desarrollar obras de construcción y mejoramiento en los planteles educativos.	Rehabilitar aula en la Escuela primaria Hermenegildo Galeana.	Construcción de sanitarios en el jardín de niños doña Juana c. Romero con clave 200jrn0854q	16.64984	95.904755	Autoridad Municipal	2023-2025	\$650,000.00	FAISMUN	18 m2	FAISMUN	<p>Nombre del Indicador: Porcentaje de m2 construidos</p> <p>Método de cálculo: m2 construidos /total de metros programados * 100</p>

EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal 1: Igualdad de Género



Diagnóstico General

De acuerdo con el artículo 4º constitucional, “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta deberá establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y promover la equidad de género, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras y jefas de familia, además de proteger la organización y el desarrollo de la familia.”

De acuerdo con el último censo de población y vivienda INEGI 2020 Santa Ana Tavela cuenta con una población total de 848 habitantes, siendo 51.8% mujeres y 48.2% hombres, por lo que se aprecia una mayoría de mujeres por encima de los hombres

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, se estima que el grado de rezago social es alto, por lo que la mayoría de las mujeres se encuentran en esta situación, al carecer de elementos indispensables como lo son la educación, servicios de salud de calidad, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda, así como acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Actualmente gracias a las acciones tomadas en los últimos años este municipio ha tenido un avance significativo en el tema de la equidad de género en el ámbito político de la comunidad, dado que, de los 12 cargos a elegir, 6 fueron ocupados por mujeres, cabe mencionar que los principales cargos son ocupados por varones, lo cual nos indica que la paridad de género en esta área aún no se cumple en su totalidad y nos lleva a seguir trabajando en la inclusión de la mujer.

Sin embargo, el Consejo de Desarrollo Social se encuentra integrado 33 personas, de los cuales, únicamente 13 son mujeres, por lo que 20 son varones, existiendo un 60% de varones y 40% de mujeres, denotando una disparidad de género en los cargos de dicho Consejo.

En materia de seguridad y justicia, los cargos prioritarios relacionados a estos ámbitos están conformados por varones, quienes están al frente del resguardo de seguridad y de la impartición de la justicia en el municipio, por lo que no tienen oportunidad de acceder a estos cargos. Por su parte, no exis-

ten datos que demuestren una violencia contra las mujeres, sin embargo, las mujeres comentaron en los foros de participación que existe un miedo de que sean agredidas, ya sea en sus domicilios o en las calles.

En relación a las mujeres que se encuentran como económicamente no activa que se dedica a los quehaceres del hogar, de acuerdo al INEGI, corresponde al 63.4%, por lo que, el 36.6% de mujeres, si cuentan con una ocupación. Estos datos son para reflexionar, ya que las mujeres comentan que no cuentan con oportunidades laborales dentro del municipio y debido al cuidado de sus hijos no pueden emigrar a otras ciudades para trabajar.

Al carecer el municipio de ciertos elementos de infraestructura, repercute en el desarrollo que puedan tener las mujeres en los diferentes ámbitos, como son de salud, educación, principalmente, ya que comentaron las mujeres en el foro de participación ciudadana que consideran de vital importancia contar con una buena infraestructura que las haga sentir seguras, tanto en la clínica de salud como en las escuelas y calles del municipio.

Problemática identificada

No se practica la igualdad de género, por lo que, las mujeres no tienen acceso a las mismas oportunidades que los hombres.

Objetivo estratégico:

Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de Santa Ana Tavela.

EJE I. SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR

Estrategia:

- Promover el acceso a la salud y educación inclusiva equitativa, no sexista y de calidad.

Líneas de acción:

- Promover en los procesos educativos la incorporación de transversal de la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la clínica de salud, en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

EJE II. SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia:

- Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en igual de condiciones que los varones.

Líneas de acción:

- Promover la participación política y derechos de las mujeres, en los espacios de representación política.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres fortaleciendo sus liderazgos en el ámbito político y público.

EJE III. SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia:

- Impulsar la perspectiva de género y derechos humanos en los procesos de acceso a la justicia.

Líneas de acción:

- Elaborar protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.
- Fortalecer las capacidades institucionales para brindar un adecuado acceso a la justicia a las mujeres.

EJE IV. SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia:

- Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.

Líneas de acción:

- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos agrarios de las mujeres.
- Contribuir a desarticular los patrones culturales de asignación de actividades estereotipadas en el ámbito público y privado.

- Capacitar a la población femenina mediante talleres que las conduzca a prepararse constantemente en el ámbito laboral.

EJE V. SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategia:

- Mejorar la infraestructura de atención para las mujeres y niñas, que les permita tener un mejor desarrollo de vida.

Líneas de acción:

- Habilitar y equipar áreas de salud especializadas para atender a las mujeres de la comunidad, así como asignar espacios de activación física.
- Crear instalaciones asignadas a la capacitación y divulgación de temas sobre igualdad de género.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura pública, donde las mujeres y niñas puedan gozar de seguridad.

Eje Transversal 2: Niñas, Niños y Adolescentes



Diagnóstico General

Con fundamento en el artículo 4º de la Constitución federal, “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.” Quedando así protegidos los derechos de los infantes.

Respecto al censo de población y vivienda 2020, Santa Ana Tavela cuenta con una población infantil de 147, de los cuales 36 son niñas y 29 niños entre 0-5 años; 44 niñas y 38 niños entre 6-14 años. Lo cual demanda fortalecer las instituciones de educación básica, y media superior equiparlas con tecnologías para facilitar el acceso de internet, garantizando una educación de calidad.

En relación a la salud en el preescolar existen 19 niñas y 13 niños, por lo que predominan las mujeres en la escuela. En la primaria existen 77 niñas y 79 niños, siendo aproximadamente la misma cantidad. Y en la secundaria hay 17 niñas y 16 niños, siendo mayoría las niñas en la institución educativa; por lo que se puede apreciar que está equilibrado las cantidades.

No existe información que nos pueda decir cuál es el total de niñas en el municipio que no asisten a la escuela, sin embargo, de acuerdo a datos del SISPLADE, la población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela corresponde a un 16%, lo cual es una cantidad considerable, en razón a que son pocas niñas, niños y adolescentes los que asisten a la escuela.

La deserción escolar es un factor que ha afectado en gran medida a esta comunidad, ya que se ha detectado que del 100 % que ingresan al nivel primaria, solo concluye el 15%. Por lo cual, se hace necesario implementar acciones que garanticen el respeto, la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Otro problema que enfrenta la comunidad es la falta de profesores en los niveles ya existentes, para así poder dar la atención adecuada a cada uno de los alumnos.

En el municipio existe un DIF municipal, sin embargo, este no cuenta con funciones definidas para la atención y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como en el Ayuntamiento no existe un servidor público que se encargue de promover estos derechos y de asistir a las niñas, niños y adolescentes que presenten algún problema.

No existen datos que demuestren una violencia hacia las niñas, niños y adolescente, sin embargo, derivado de los foros de participación democrática, las personas comentan que es rara la vez que se escucha que alguna niña, niño o adolescente sufre de violencia doméstica en sus hogares.

Sin embargo, es necesario reforzar las políticas públicas para que desaparezca cualquier tipo de violencia contra ellos. Por su parte, el cuerpo de seguridad municipal no cuenta con capacitación para la atención y asistencia de niñas, niños y adolescentes, en casos de emergencia o violencia.

De acuerdo a los foros de participación democrática, comentan las personas que existen muchas niñas, niños y adolescentes que trabajan, motivo también por el cual dejan sus estudios y se dedican exclusivamente a ello.

Por otro lado, las instalaciones educativas existentes se encuentran en regulares condiciones, por lo que se hace necesario una infraestructura que aporte las condiciones para una educación de calidad y mayor seguridad a quienes acuden. De igual manera se requiere abastecer las aulas de material y equipo básicos. Así, como no existen espacios públicos idóneos para la recreación de las niñas, niños y adolescentes, como juegos al aire libre o de atención prioritaria para su protección especial.

Problemática identificada

No existe una adecuada atención a las niñas, niños y adolescente, que les promueva una mejor calidad de vida.

Objetivo estratégico:

Impulsar la garantía y pleno goce de los de-

rechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

EJE I. SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR

Estrategia:

- Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Líneas de acción:

- Promover la mejora en el acceso servicios de salud de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer el acceso de niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y de calidad.
- Fortalecer el acceso de niñas, niños y adolescentes a la información sobre actividades artísticas, físicas, deportivas y de esparcimiento.

EJE II. SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia:

- Fortalecer la estructura gubernamental para asegurar la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

- Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Reforzar el desempeño del DIF municipal para la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

EJE III. SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia:

Promover la protección, seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades del cuerpo de seguridad municipal en materia de atención y protección de niñas, niños y adolescentes.

- Promover la prevención y atención de la violencia en todos los ámbitos, incluyendo el familiar, escolar, comunitario e institucional.

EJE IV. SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia:

- Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Líneas de acción:

- Instrumentar campañas de sensibilización y concientización social de los efectos negativos del trabajo infantil entre los sectores público, social y privado.
- Fortalecer los mecanismos instrumentados por el gobierno federal y estatal para prevenir y eliminar el trabajo infantil.

EJE V. SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategia:

- Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

- Promover la incorporación de la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos destinados a esa población.
- Invertir en infraestructura destinado a educación medio superior, con la finalidad de acercar este nivel educativo a la población que lo requiera en la comunidad.
- Promover el acceso de espacios destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes para su protección.
- Crear áreas de recreación infantil seguras, donde puedan desarrollar sus habilidades.



Eje Transversal 3: Interculturalidad



Diagnóstico General

La interculturalidad vista desde la perspectiva crítica es un proyecto político, social, cultural y epistémico, en proceso de construcción, que pretende visibilizar los distintos pueblos y sus saberes como legítimos todos.

El Apartado "B" del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Federación, los Estados y los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas.

Los pueblos indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción de México moderno. Erradicar la discriminación de la que aún son víctimas los indígenas de nuestro país requiere del esfuerzo decidido por impulsar su conocimiento y valoración desde la educación básica.

Las mujeres y hombres indígenas pertenecen a una comunidad, es decir, a una población donde conviven y trabajan junto con sus vecinos, hablan el mismo idioma, celebran las mismas fiestas y mantienen ideas y costumbres similares. Las comunidades son el centro de la vida de la mayoría de los indígenas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, identifica a nuestro país a 62 grupos etnolingüísticos, los cuales se definen a partir de la principal lengua que hablan y el territorio donde se ubican.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela del total de la población de 3 años y más el 74.48% (607 habitantes) se considera indígena.

Del total de la población de 3 años y más 14 habitantes habla lengua indígena y habla español. Las lenguas indígenas más frecuentes que se hablan en el Municipio de Santa Ana Tavela es el Mixe y el Zapoteco. De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la lengua indígena se ha perdido dentro del Municipio.

Problemática identificada

Existe una pérdida de la identidad cultural en la mayoría de las personas en el municipio.

Objetivo estratégico:

Garantizar el rescate de la identidad cultural y garantizar el respeto a los derechos humanos de la población indígena en el Municipio de Santa Ana Tavela.

EJE I. SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR

Estrategia: Fortalecer los modelos educativos indígenas consistente a la protección de la identidad cultural.

Líneas de acción:

- Implementar modelos educativos indígenas consistentes a la protección de la identidad cultural.

EJE II. SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia: Mantener las mismas condiciones de igualdad entre la población indígena.

Líneas de acción:

- Lograr la participación de todos los habitantes hablantes y población considerada indígena.

EJE III. SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia: Eliminar toda forma de discriminación a la población considerada indígena.

Líneas de acción:

- Promover el respeto de la cultura y lengua indígena entre los habitantes del Municipio de Santa Ana Tavela.

EJE IV. SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia: Promover la participación económica y productiva igualitaria entre la población.

Líneas de acción:

- Asegurar la participación de la población considerada indígena para el fortalecimiento de su economía.

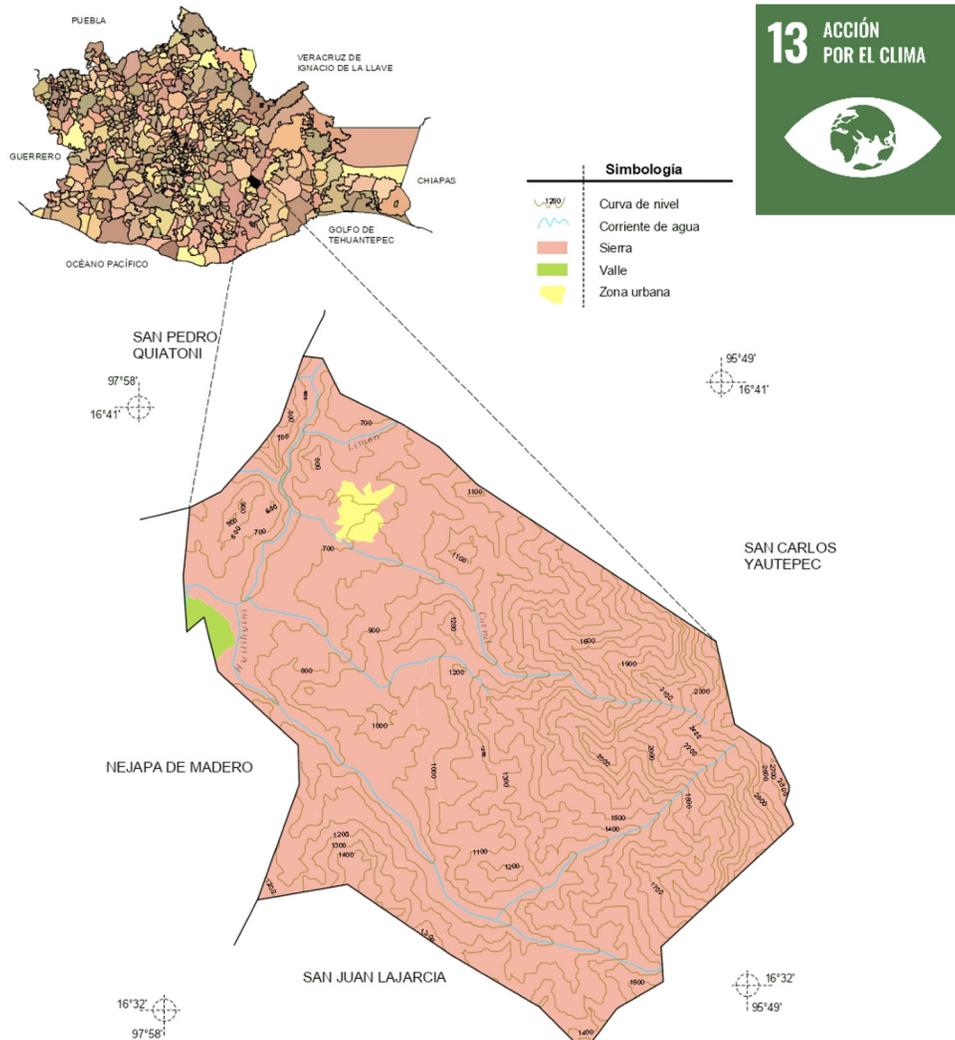
EJE V. SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategia: Impulsar el acceso a los servicios básicos a la población indígena.

Líneas de acción:

- Promover infraestructura básica, social, de comunicación y acceso a las tecnologías actuales a las comunidades indígenas.

Eje Transversal 4: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático



Diagnóstico General Biodiversidad

Flora

Plantas comestibles: quelites, quintonil, verdolagas, nopales, tonchiche, chepil, yerba de iguana.

Árboles: pino, ocote, encinos (en sus cuatro tipos), tepehuajes, caoba, cu-chipilin, sabino, mezquite, brasil, pochote, Guayacán, Cuaylan, macahuite, guanacastle, matapalo, palo de álamo, huarumbo, huamucho, zompantle, cacahuananche y pipe.

Frutos: pitaya, pitaya orejona, tunas, mangos, aguacate, limón, ciruela, bishishobo, hobo y shuegas.

Plantas medicinales: indiana, cola de caballo, espinosilla, berro, árnica, cuachinala, palo mulato, copalchi, huayacan, abrojo rojo, flor de piedra, ruda cimarrona, yerba del negro, gordolobo, eucalipto, estafiate, shobarobo y romero.

Flores: Cacalosuche, maravilla, rosamarillo, laurel, rosa de muerto, huele de noche, santa rosa, flor de cuaresma, cempoalsuchitl cimarrón y pájaro bobo.

Recursos Naturales: El maguey.

Agua

Manantiales de agua

Sin que haya una contaminación directa como sucede en los ríos, si podemos señalar algunas acciones que ponen en riesgo la disponibilidad del vital líquido hacia la población. Una de ellas es la tala de árboles cercanos al manantial abastecedor, los incendios que se presentan en la época de mayor intensidad solar, la falta de mantenimiento adecuado de los manantiales y algunas situaciones circunstanciales que se presentan como: que algún animal silvestre se muera cerca del manantial y que algunos bovinos lleguen a defecar cerca de los manantiales citados.

Dentro de las ventajas que se tiene con respecto a los manantiales, es no existe ninguna localidad que interfiera sobre ellos, ya que estos manantiales se encuentran en la parte más alta (Piedra grande). Sin lugar a duda que el establecimiento de viveros con especies nativas y la reforestación serían las primeras acciones en pro de la naturaleza.

La región hidrológica es Tehuantepec al 100%, la cuenca es R. Tehuantepec al 100% las subcuencas es R. Alto Tehuantepec al 99.73% y R. Tequisistlán al 0.27% con corrientes de agua intermitentes como: Huitihuini, corral y limón.

Disposición de Residuos Sólidos

Los residuos sólidos urbanos se componen de residuos orgánicos (alimentos, excedentes comida), cartón, papel, madera y en general materiales inorgánicos como vidrio, plástico y metales.

De acuerdo con el Censo de Población y

Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Ana Tavela del total de las viviendas particulares habitadas el 84.01% cumple con la tarea de separar sus residuos sólidos y el 15.99% de las viviendas no separan sus residuos sólidos.

En el tema de forma de desechar los residuos sólidos de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el 83.64% de las viviendas particulares habitadas se la dan a un camión o carrito de la basura, el 13.75% de las viviendas la forma de desechar sus residuos es quemándola, el 0.37% la entierra y el 2.23% lo lleva al basurero.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de Santa Ana Tavela la generación de residuos sólidos sigue siendo un problema que afecta a la comunidad desde la contaminación de sus corrientes de agua desde la quema de esta.

Problemática identificada

La quema de residuos sólidos y la contaminación de las corrientes de agua son problemas graves dentro del municipio de Santa Ana Tavela.

Objetivo estratégico:

Asegurar la conservación del medio ambiente en el Municipio de Santa Ana Tavela.

EJE I. SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR

Estrategia: Fomentar la protección del medio ambiente que genere bienestar a la población.

Líneas de acción:

- Implementar campañas de concientización y educación ambiental en las instituciones educativas.

EJE II. SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia: Garantizar la participación de la ciudadanía en la conservación del Medio ambiente.

Líneas de acción:

- Implementar mecanismos que aseguren la participación de la ciudadanía en la conservación de ríos, arroyos.

EJE III. SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia: Garantizar un ambiente seguro a los ciudadanos de Santa Ana Tavela.

Líneas de acción:

- Implementar normas que garanticen la protección y conservación de los recursos naturales del Municipio.

EJE IV. SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia: Garantizar proyectos productivos sostenibles en el Municipio de Santa Ana Tavela.

Líneas de acción:

- Implementar programas de capacitación a los productores locales para llevar a cabo técnicas sostenibles.

EJE V. SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategia: Garantizar espacios públicos e infraestructura social inclusivos y sostenibles.

Líneas de acción:

- Implementar programas de ordenamiento territorial y manejo de residuos sólidos

Seguimiento y Evaluación

La gestión de un municipio es una tarea compleja que implica la planificación, ejecución y supervisión de programas, obras y acciones que impactan directamente en la vida de la comunidad. El seguimiento y la evaluación de dichas iniciativas se vuelven elementos fundamentales para garantizar una administración eficiente y orientada a resultados.

Con el fin de obtener los resultados esperados de los proyectos priorizados es necesario darle seguimiento por lo que deberán ser supervisados y evaluados, por los actores involucrados y la autoridad municipal.

El seguimiento de dichos proyectos priorizados dependerá del personal que este a cargo y bajo vigilancia de la autoridad municipal pues de ellos dependerá el avance de sus obras, acciones y programas, así como el debido manejo de sus recursos.

La evaluación efectiva la realizarán los beneficiarios de cada acción, proyecto o programa, en conjunto con la autoridad municipal, pues estos serán los que con el tiempo podrán realizar un contraste del antes y después y podrán evaluar de acuerdo con la satisfacción de sus necesidades y demandas.

Anexos

- **Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio**, se encuentra en el siguiente enlace:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=357>
- **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2023**, se encuentra en el siguiente enlace:
http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/357/TAVELA%20CDSM%202023_compressed.pdf
- **Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2023**, se encuentra en el siguiente enlace:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/357/PRIORIZACION%20TAVELA%202023%20FINAL.pdf>
- **Acta de Sesión de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025**
- **Oficio de validación del Plan Municipal de Desarrollo.**

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En el Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 05 de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en el Palacio Municipal los **CC. Francisco Gopar Carreño, Presidente Municipal**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del Municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM 23 - 31/12/2023
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Dirección General del INPLAN
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Implementación de mesas temáticas	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Dirección General del INPLAN
7. Presentación del calendario de sesiones 2023	Secretaría del CDSM.
8. Acuerdos	Presidente del CDSM.
9. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista.

COMITÉ DE SALUD
 Santa Ana Tavela
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 SANTA ANA TAVELA
 SANTA ANA TAVELA
 SANTA ANA TAVELA

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 31/01/2023 - 31/12/2023
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 31/01/2023 - 31/12/2023
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 31/01/2023 - 31/12/2023
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 31/01/2023 - 31/12/2023

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including names like 'Francisco Gopar Carreño' and various official seals.



encontrándose presentes: 20 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 32 personas, de un total de 33 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

Sambr

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2023, y válidos los acuerdos que de ella resulten.



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Santa Ana Tavela

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, él representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ESC. TELESECUNDARIA
 Clave: 20DTV0634U
 Santa Ana Tavela
 Yaut., Oax.

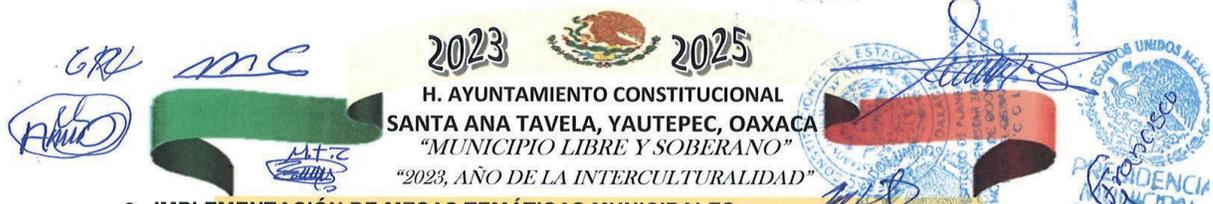
Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaría o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académias. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** Si, Protesto” La Presidenta o Presidente concluyó: **“Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.
 Domicilio: Condejo, Santa Ana Tavela, Yaut., Oax. Email: tavela2325@gmail.com. Tel.: 995 103 38 67. C.P. 70540.

Página 2 de 7



6.- IMPLEMENTACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS MUNICIPALES

En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo del Instituto de Planeación para el Bienestar hace del conocimiento a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal la importancia de fomentar una amplia participación ciudadana para legitimar el proceso Democrático participativo en la Identificación de la problemática territorial de la comunidad a través de las mesas temáticas de los rubros básicos como son Educación, Salud, Fomento Agroalimentario y Campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Mujeres, Niños, Adolescentes y Deporte, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura que tienen que ver con el desarrollo sostenible de la comunidad, el Presidente Municipal en calidad de presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, designa un coordinador en cada mesa temática con la finalidad de identificar con los integrantes del Consejo la problemática que se tiene en el Municipio en relación a los rubros de cada mesa.

Fomento



En el análisis de la problemática de cada mesa temática cada coordinador expone ante el Consejo los acuerdos que se tomaron en cada una de ellas y que se llevarán a conocer en cada una de las asambleas vecinales o comunitarias a través de la **matriz de problemas y riesgos** para determinar las propuestas de obras o acciones para la sesión de la Priorización de Obras que se llevara a cabo posteriormente.



En uso de la palabra el/la coordinador(a) de cada una de las mesas temática, presentan las necesidades que se encontraron con los participantes de su mesa las cuales fueron las siguientes:

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
DOÑA JUANA
C.ROMERO
20DJN0854Q
SANTA ANA,
YAUTEPEC, OAX.

CABILDO MUNICIPAL: se va la luz en Abasolo-la misión, la calle Aldama en malas condiciones, la calle la misión en malas condiciones, poco espacio para la construcción de fosas sépticas, CALLES que no cuentan con alumbrado público, acceso de personas ajenas a altas horas de la noche, no se cuenta con un espacio Delimitado y cubierto para que los niños practiquen el deporte de futbol rápido, deslave en el acceso al barrio la misión.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0634U
Santa Ana Tavela
Yaut., Oax.

COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL: inseguridad en el inmueble del centro integrador, no hay equipo de bombeo en el centro integrador, no hay protecciones en puertas y ventanas del centro integrador, no se tiene instalaciones de gas e hidrosanitarias en el área de cocina del centro integrador, y no se puede brindar servicio por falta de mobiliario en el centro integrador.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES: enfermedades mentales o todas las personas y mala alimentación.

ESCUELA TELESECUNDARIA: Fallas estructurales del techado, los pisos de la cancha se están levantando, falta de alumbrado en exteriores, no se cuenta con una cancha de voleibol, se llena muy rápido la fosa séptica.

ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALEANA": obsoleta red de energía eléctrica, se llena rápidamente la fosa séptica, mal estado de la malla perimetral lado norte, no sirve la instalación sanitaria de los baños, las puertas de los salones están en mal estado.

JARDÍN DE NIÑOS "DOÑA JUANA C. ROMERO": no cuenta con una bodega, cerco perimetral en malas condiciones, carencia de un comedor institucional, carencia de juegos para los niños, SANITARIOS en mal estado.



COMITÉ DE SALUD: filtraciones en la azotea, carencia de agua potable, instalaciones eléctricas en malas condiciones, descomposición de biológico (vacunas), intoxicación por olor a medicamentos, instalaciones sanitarias en mal estado y pisos y losetas despegados y rotos.

COMITÉ DE AGUA "LAS PIEDRAS": Tubería en mal estado que conduce al tanque de captación, válvula en mal estado, tramo de calle Abasolo que es de terracería en mal estado, tramo de calle las piedras que es de terracería en mal estado, rejilla oxidada en la captación.



2023  2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
 "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMITÉ DE AGUA "LA MISIÓN Y EL PUENTE": deslave hacia la calle del barrio la misión, la calle la misión no es transitable en temporada de lluvias con vehículo, escasas de agua potable de "peña blanca", la calle no es transitable en tiempos de lluvias.

COMITÉ DE AGUA DEL CENTRO: válvulas de agua en mal estado, escasas de agua potable, se tiran las aguas jabonosas a la calle.

COMITÉ DE ABASTOS: poco espacio de almacenamiento, falta de espacios para carga y descarga, falta de limpieza del área exterior cuando son las fiestas patronales, compostura o adquisición de un enfriador.

Al final de esta sesión se realiza la matriz de problemas y riesgos PRIMER PRODUCTO

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2023.- La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	05 DE ABRIL DE 2023
2ª sesión	Priorización de Obras	07 DE MAYO DE 2023
3ª sesión	Cierre de ejercicio	31 DE DICIEMBRE DE 2023

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

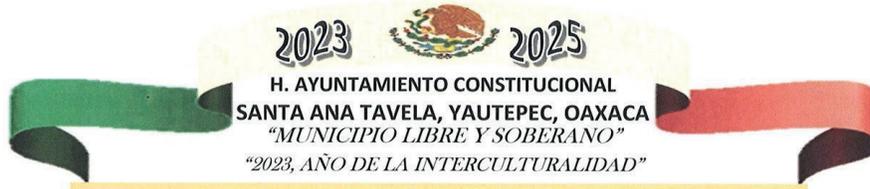
PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de Cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - La sesión para la **Priorización de Obras** de Infraestructura Social Básica, se realizará a las 11:00 horas del día 07 mes mayo del año 2023, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el Acta de Selección de Obras y Acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada, el mapeo de riesgos y recursos y el plan de acción vecinal.

TERCERO. - Se realizó la presentación del Comité de Contraloría Social acreditado ante la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública ante los presentes. Siendo los siguientes: **CC ANSELMO CRUZ MARTINEZ, PAULINA GOPAR RAMIREZ Y MARCELINO RAMIREZ CASTILLO**. Cuyo nombramiento fue mediante la asamblea comunitaria de fecha 19 de febrero de 2023.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

(This block contains various official stamps, signatures, and handwritten notes from different municipal departments and committees, including the Ayuntamiento Constitucional, various Comités de Agua, and the CDSM. The stamps include dates and names of officials like Francisco Gopar Carreño and Anselmo Cruz Martínez.)



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Francisco
C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

Salvador
C. SALVADOR NOLASCO RAMIREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

Francisco
C. FRANCISCO RAMIREZ MARTINEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

Agueda
C. AGUEDA MARTINEZ NOLASCO
 REGIDORA DE EDUCACIÓN

Aydee
C. AYDEE MARTINEZ NOLASCO
 REGIDORA DE SALUD

Adalberto
C. ADALBERTA ROJAS DIAZ
 REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

Fidencio
C. FIDENCIO MARTINEZ REYES
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Marcelino
C. MARCELINO RAMIREZ NOLASCO
 PRIMER SUPLENTE DE LA SINDICATURA

Fidencio
C. FIDENCIO CASTILLO PERALTA
 SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA

Cristina
C. CRISTINA ROJAS NOLASCO
 SUPLENTE DE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN

Celestina
C. CELESTINA CASTILLO MARTINEZ
 SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD

Doria
C. DORÍA CHÁVEZ PERALTA
 SUPLENTE DE LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

Jacobo
C. JACOBO RAMIREZ NOLASCO
 ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yautepec, Oax.
 2023-2025



2023 **2025**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


C. JACINTO CASTILLO MARTINEZ
 SEGUNDO SUPLENTE DE LA
 SINDICATURA


C. ROQUE CRUZ GARCIA
 TERCER SUPLENTE DE LA SINDICATURA

REPRESENTANTES AGRARIOS

C. ELADIO GOPAR CARREÑO
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE
 BIENES COMUNALES


C. CRISTINO RAMIREZ NOLASCO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
 AVIGILANCIA
 Santa Ana Tavela, Oax.


C. ALBERTA NOLASCO GOPAR
 DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
 DE LA MUJER


C. AURORA MARTINEZ GOPAR
 PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
 MUNICIPAL


C. ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ
 PTE. DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE
 FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA
 "LOS DE LOS PADRES DE FAMILIA"
 TELESECUNDARIA
 Santa Ana Tavela
 Yaut., Oax.
 Clave: 20DTV0634U


C. ALVARO ZARATE REYES
 PTE. DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE
 FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
 "HERMENEGILDO GALEANA"


C. CRISTINA CARREÑO ORTEGA
 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL
 JARDIN DE NIÑOS "DOÑA JUANA C.
 ROMERO"


C. HIGINIO RAMIREZ ARAGON
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD

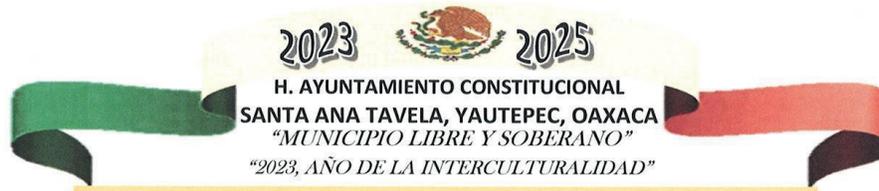

C. ISAI MARTINEZ ROJAS
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ABASTOS


C. ELI MARTINEZ NOLASCO
 SACRISTÁN DEL TEMPLO CATÓLICO


C. GENARO MARTINEZ MARTINEZ
 COMITÉ DE AGUA DEL TANQUE "LAS
 PIEDRAS NEGRAS"


C. GERANEA PERALTA RAMIREZ
 COMITÉ DE AGUA DEL TANQUE DEL
 CENTRO


SECRETARÍA
MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana
 Tavela,
 Yautepec, Oax.



C. LORENZO MARTINEZ MORENO
COMITÉ DE AGUA DEL TANQUE "LA MISIÓN Y EL PUENTE"

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. ANSELMO CRUZ MARTINEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. PAULINA GÓPAR RAMIREZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MARCELINO RAMIREZ CASTILLO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. YESSICA ITZEL PERALTA CASTILLO
TESORERA MUNICIPAL

C. LIC. ALBERTO NOÉ RAMÍREZ LÓPEZ.
MODULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPLAN.

C. SANDRA GALAN MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM
Mpio. Santa Ana Tavela,
Dito. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2023

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA, el día 05 del mes de ABRIL del año 2023.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2023



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2023

En el Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 07 del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Palacio Municipal los **CC. Francisco Gopar Carreño, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Sandra Galan Martínez, Secretaria del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2023, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Informe del monto asignado del FAISMUN del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo del INPLAN
5. Recepción de actas de selección de obras, acciones y proyectos, matriz de riesgos y recursos por parte de los consejeros.	Secretaría del CDSM
6. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 FAISMUN. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) Tequio d) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
7. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
8. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.





2023 **2025**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 32 consejeros de 33 convocados, de los cuales son 20 hombres y 12 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2023, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Dirección General del INPLAN, informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que es por \$ **3,665,945.00 (Tres millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

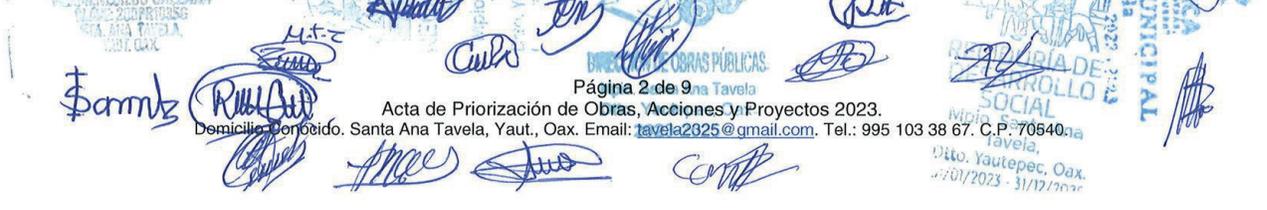
Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2028.

5.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS, MATRIZ DE RIESGOS Y RECURSOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos con las matrices de riesgos y recursos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

6.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FAISMUN 2023, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

Página 2 de 9 na Tavela
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos 2023.
 Domicilio: Concebido, Santa Ana Tavela, Yaut., Oax. Email: tavela2025@gmail.com. Tel.: 995 103 38 67. C.P-70540.



2023 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA

"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

1	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	17. ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	COMPLEMENTARIA	189427.69	1843624.47
2	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	3% GASTOS INDIRECTOS	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	COMPLEMENTARIA	189427.69	1843624.47
3	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTES	DIRECTA	189427.69	1843624.47
4	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA RURAL NUM. 310, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA.	3. SALUD Y BIENESTAR	DIRECTA	189197.3690	1843563.277
5	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA, EN EL BARRIO LAS PIEDRAS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	190149.178	1844239.156
6	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON CLAVE 20DPR1035G EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189316.65	1843660.04
7	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ABASOLO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	189437.34	1843873.31
8	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	189669.01	1843774.11
9	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA MISION 1ra ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	189855.231	1843346.456
10	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EL PUENTE.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	188932.389	1843214.626





2023 **2025**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

11	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0634U, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	188849.66	1843090.85
12	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0634U, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	188849.66	1843090.85
13	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAS PIEDRAS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	189832.57	1844164.4
14	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS DOÑA JUANA C. ROMERO CON CLAVE 20DJN0854Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189255.34	1843674.18
15	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALDAMA.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	189755.28	1844120.83
16	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL PUENTE 1ra ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	189511.69	1843357.25
17	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON LAMPARAS SOLARES EN EL LIBRAMIENTO SANTA ANA TAVELA-SAN MIGUEL NIZAVIGUITI.	7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTES	DIRECTA	189131.00	1843748.00
18	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON CLAVE 20DPR1035G EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189315.24	1843661.15
19	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON CLAVE 20DPR1035G EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189255.34	1843674.18
20	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS DOÑA JUANA C. ROMERO CON CLAVE 20DJN0854Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189255.34	1843674.18
21	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0634U, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	188849.66	1843090.85

2023  2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA**
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

22	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BASICAS DE ATENCION INMEDIATA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	5.IGUALDAD DE GENERO	COMPLEMENTARIA	189382.27	1843678.19
23	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	AMPLIACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BASICAS DE ATENCION INMEDIATA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	5. IGUALDAD DE GENERO	COMPLEMENTARIA	189382.27	1843678.19

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

24	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE 40 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA, MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	189427.69	1843624.47
25	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA, MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA.	1. FIN DE LA POBREZA	DIRECTA	189427.69	1843624.47
26	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA BARRIO EL CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	DIRECTA	190140.68	1843923.09
27	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO A LA POBLACION EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	COMPLEMENTARIA	188846.62	1843132.18
28	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA HERMENEGILDO GALEANA CON CLAVE 20DPR1035G, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189358.71	1843666.54
29	MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS DOÑA JUANA C. ROMERO CON CLAVE 20DJN0854Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA TAVELA	4. EDUCACION DE CALIDAD	DIRECTA	189255.34	1843674.18



2023 **2025**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

c) acciones y proyectos propuestas a realizar con TEQUIO y apoyo interinstitucional.


COMITÉ DE SALUD
 Santa Ana Tavela


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 VARIAS NIÑOS
 DANA JUANA
 C. ROMERO
 20DJN08540
 SANTA ANA,
 YAUTEPEC, OAX.

PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	ODS DE LA AGENDA 2030	TIPO DE INCIDENCIA	GEOREFERENCIA	
					X	Y
ACCIONES						
30	SANTA ANA TAVELA	PLAN DE MANEJO DE LA BASURA	13. ACCION POR EL CLIMA	N/A	N/A	N/A
31	SANTA ANA TAVELA	TEQUIO PARA LIMPIAR LAS CANCHAS	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
32	SANTA ANA TAVELA	TEQUIO PARA REALIZAR DESMONTE A ORILLAS DE CARRETERA	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
33	SANTA ANA TAVELA	INSTALAR UN CONSULTORIO DE PSICOLOGIA PARA TRATAR TRAUMAS EN LA ADOLESCENCIA	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
34	SANTA ANA TAVELA	JORNADA DE LIMPIEZA DE CALLES, PANTEON Y ESCUELAS	13. ACCION POR EL CLIMA	N/A	N/A	N/A
35	SANTA ANA TAVELA	LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
36	SANTA ANA TAVELA	JORNADA DE VACUNACION Y ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
37	SANTA ANA TAVELA	JORNADAS NACIONALES DE SALUD	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
38	SANTA ANA TAVELA	JORNADA DE SALUD GINECOLOGICA (DETECCION OPORTUNA DE CANCER CERVICOUTERINO Y CANCER DE MAMA)	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A
39	SANTA ANA TAVELA	JORNADAS DE SALUD BUCAL	3. SALUD Y BIENESTAR	N/A	N/A	N/A


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yautepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yautepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yautepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025


COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
 ESC. TELESECUNDARIA
 Clave: 20DTV000000
 Santa Ana Tavela,
 Yaut., Oax.

Una vez obtenida la priorización de obras se realiza el plan de acción vecinal.

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIAS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública Municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

7. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

Página 6 de 9
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos 2023.
 Domicilio Conocido. Santa Ana Tavela, Yaut., Oax. Email: tavela2325@gmail.com. Tel.: 995 103 38 67. C.P. 70540.










2023  2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA**
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLAN, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DEL CDSM

VOCALES


C. SALVADOR NOLASCO RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FRANCISCO RAMIREZ MARTINEZ
REGIDOR DE HACIENDA


C. AGUEDA MARTINEZ NOLASCO
REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. AYDEE MARTINEZ NOLASCO
REGIDORA DE SALUD


C. ADALBERTA ROJAS DIAZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL


C. FIDENCIO MARTINEZ REYES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. MARCELINO RAMIREZ NOLASCO
PRIMER SUPLENTE DE LA SINDICATURA


C. FIDENCIO CASTILLO PERALTA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA

2023  2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


C. CRISTINA ROJAS NOLASCO
 SUPLENTE DE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. CELESTINA CASTILLO MARTINEZ
 SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD


C. DORIA CHAVEZ PERALTA
 SUPLENTE DE LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL


C. JACOBO RAMIREZ NOLASCO
 ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL


C. JACINTO CASTILLO MARTINEZ
 SEGUNDO SUPLENTE DE LA SINDICATURA


C. ROQUE CRUZ GARCIA
 TERCER SUPLENTE DE LA SINDICATURA

REPRESENTANTES AGRARIOS


C. ELADIO GOPAR CARREÑO
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES


C. CRISTINO RAMIREZ NOLASCO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA


C. ALBERTA NOLASCO GOPAR
 DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER


C. AURORA MARTINEZ GOPAR
 PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL


C. ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ
 PTE. DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA


C. ALVARO ZARATE REYES
 PTE. DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALEANA"

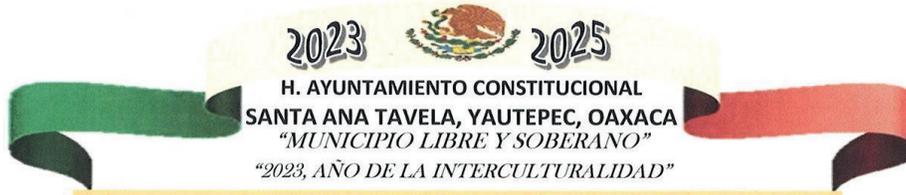

C. CRISTINA CARREÑO ORTEGA
 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "DOÑA JUANA C. ROMERO"


C. HIGINIO RAMIREZ ARAGON
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS DOÑA JUANA C. ROMERO 20DJNINOS SANTA ANA TAVELA YAUTEPEC OAX

COMITE DE SALUD Santa Ana Tavela

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Tavela, Oax. Yautepec, Oax. 6/01/2023 - 31/12/2025



C. ISAI MARTINEZ ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ABASTOS

C. ELI MARTINEZ NOLASCO
SACRISTÁN DEL TEMPLO CATÓLICO

C. GENARO MARTINEZ MARTINEZ
COMITÉ DE AGUA DEL TANQUE "LAS
PIEDRAS NEGRAS"

C. GERANEA PERALTA RAMIREZ
COMITÉ DE AGUA DEL TANQUE DEL
CENTRO

C. LORENZO MARTINEZ MORENO
COMITÉ DE AGUA DEL TANQUE "LA
MISIÓN Y EL PUENTE

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. ANSELMO CRUZ MARTINEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. PAULINA GOPAR RAMIREZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. MARCELINO RAMIREZ CASTILLO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. YESSICA ITZEL PERALTA CASTILLO
TESORERA MUNICIPAL
Yautepec, Oax.
201/2023 - 31/12/2023

C. LIC. ALBERTO NOÉ RAMIREZ LÓPEZ.
MODULO DE COORDINACION PARA EL
DESARROLLO DE LA DIRECCION
GENERAL DEL INPLAN.

C. SANDRA GALAN MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM
Mpio. Santa Ana
Tavela,
Otto. Yautepec, Oax.
201/2023 - 31/12/2023

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santa Ana Tavela, Yautepec, Oaxaca, el día 07 del mes de mayo del año 2023.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025


2023 2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

ACTA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, PERIODO 2023-2025.

En el municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauatepec, estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintitres, reunidos en el palacio municipal los CC. **Francisco Gopar Carreño, Salvador Nolasco Ramírez, Francisco Ramírez Martínez, Agueda Martínez Nolasco, Aydee Martínez Nolasco y Adalberto Rojas Díaz** integrantes del CDSM, así como los integrantes del Honorable Ayuntamiento y Autoridades Auxiliares del Municipio, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene el único propósito de dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela, periodo 2023-2025, de conformidad con los artículos 45, 46, 68, 71 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Pase de lista de los convocados y verificación de Quórum Legal.	Sandra Galán Martínez Secretaria del CDSM.
Segundo. Instalación legal de la Sesión.	Francisco Gopar Carreño Presidente del CDSM.
Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.	Sandra Galán Martínez Secretaria del CDSM.
Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, para el Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca.	Francisco Gopar Carreño Presidente del CDSM.
Quinto. Acuerdos	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Sexto. Clausura de la sesión	Francisco Gopar Carreño Presidenta del CDSM.


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes seis consejeros de los seis convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión y haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas, cuyos nombres y cargos figuran en el siguiente cuadro:

SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA.

Tel. (998) 1033957

E-mail: tavela2325@gmail.com


REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025


REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Ana Tavela, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

CARGO	NOMBRE
Presidente municipal y presidente del CSDM	Francisco Gopar Carreño
Secretaría Municipal del CDSM	Sandra Galán Martínez
Sindico municipal	Salvador Nolasco Ramírez
Regidor de Hacienda	Francisco Ramírez Martínez
Regidora de educación	Águeda Martínez Nolasco
Regidor de salud	Aydee Martínez Nolasco
Regidora de Desarrollo Social	Adalberto Rojas Díaz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

SEGUNDO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el **C. Francisco Gopar Carreño Presidente Municipal**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, declara legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauatepec, Oaxaca, para la discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, periodo 2023-2025.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, PERIODO 2023-2025, DISTRITO DE YAUTEPEC, ESTADO DE OAXACA. Pasando al punto número cuatro del Orden del día en uso de la palabra el **C. Francisco Gopar Carreño Presidente Municipal** hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión, aprobación y remisión al Instituto de Planeación para el Bienestar del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela en el cual se informa del diagnóstico analítico realizado mediante un proceso de planeación participativa con autoridades municipales, representantes de organizaciones sociales, comités, autoridades auxiliares y habitantes del municipio, dicho documento contiene información que se obtuvo en las reuniones con los diversos sectores de la población, así mismo está presentado ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal; plan que contempla la programación, presupuesto, metas e indicadores, seguimiento y evaluación de las demandas y necesidades de las ciudadanas y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC,
 OAXACA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Ana Tavela,
 Dto. Yauatepec, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2025

ciudadanos del Municipio, ese sentido los ejes que componen el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela son:

EJE I	SANTA ANA TAVELA CON BIENESTAR
EJE II	SANTA ANA TAVELA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE
EJE III	SANTA ANA TAVELA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ
EJE IV	SANTA ANA TAVELA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO
EJE V	SANTA ANA TAVELA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Mismos que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, donde se determina que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio. Una vez llevado a cabo la discusión por parte del Presidente Municipal e integrantes de del Honorable Ayuntamiento se tomaron los siguientes:

-----ACUERDOS-----

ÚNICO.- Los integrantes del Honorable Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela, periodo 2023-2025, para trámite ante la oficina de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, posteriormente su publicación en los medios oficiales y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados, la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.



QUINTO. ASUNTOS GENERALES. No existen asuntos generales que tratar.

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidenta del CDSM, declara clausurada la sesión de análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de H. Ayuntamiento de Santa Ana Tavela, periodo 2023-2025, siendo las catorce horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC,
OAXACA.

Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa Ana Tavela, Yautepec, Oaxaca



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana

Francisco

C. Francisco Gopar Carreño

Presidente Municipal Constitucional y Presidente del CDSM



C. Salvador Nolasco Ramírez
Síndico Municipal

Mpio. Santa Ana
Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



C. Francisco Ramírez Martínez
Regidor de Hacienda

Mpio. Santa Ana
Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



C. Agueda Martínez Nolasco
Regidora de Educación

Mpio. Santa Ana
Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD

C. Aydee Martínez Nolasco
Regidora de Salud

Mpio. Santa Ana
Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



C. Adalberto Rojas Díaz
Regidora de Desarrollo Social

Mpio. Santa Ana
Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, PERIODO 2023-2025, DE FECHA VEINTIOCHO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC,
OAXACA.

Tel. (995) 103 38 67

C.P 70540

E-mail: tavela2325@gmail.com

Atentamente

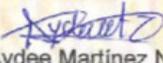
Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Tavela, Distrito Yautepec, Oaxaca.


C. Francisco Gopar Carreño
Presidente Municipal Constitucional
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Salvador Nolasco Ramirez
Síndico Municipal
Mpio. Santa Ana Tavela, Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025


C. Francisco Ramirez Martinez
Regidor de Hacienda
Mpio. Santa Ana Tavela, Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025


C. Agueda Martinez Nolasco
Regidora de Educación
Mpio. Santa Ana Tavela, Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025


C. Aydee Martinez Nolasco
Regidora de Salud
Mpio. Santa Ana Tavela, Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025


C. Adalberto Rojas Diaz
Regidora de Desarrollo Social
Mpio. Santa Ana Tavela, Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025


C. Sandra Galán Martínez
Secretaria Municipal
Mpio. Santa Ana Tavela, Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

Doy fe,

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.

SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC,
OAXACA.

Tel. (995) 103 38 67
C.P 70540

E-mail: tavela2325@gmail.com

OFICIO DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA



Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar

DG/PLANEACION/093-64/2024

VALIDACIÓN DE PMD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 18 de abril de 2024.

C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SANTA ANA TAVELA

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I inciso b del artículo 14, así como los artículos 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación, en la fracción XIII del artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y de acuerdo con los Lineamientos para la Revisión y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo; la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a bien emitir la **Validación Técnica de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela 2023-2025**

El cual cuenta con clave de registro **INPLAN/PMD-2023-2025/357** en la página del SISPLADE.

En este sentido, me permito informarle que dicho plan está disponible en formato digital para su consulta de manera pública en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=1>

Así mismo, con base en la fracción VI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de manera muy respetuosa lo exhorto a continuar con su proceso de publicación en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como remitir dicho plan a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle nuestra disposición para continuar trabajando por el bienestar de la población.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR



C.c.p. Dr. Marco Aurelio Mathus Robles.- Coordinador de Planeación del Desarrollo. Para su conocimiento
Archivo

Lista de Referencias

- Atlas de Género del Estado de Oaxaca. (2022).
[Atlas de Género del estado de Oaxaca](#)
- Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.
[Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)
- Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794334/20357-SantaAnaTavela23.pdf>
- Panorama Sociodemográfico de México. INEGI.
[Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](#)
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
[congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/assets/imagen/plan_estatal_desarrollo/PLAN_DE_DESARROLLO_ESTA-TAL_2022-2028.pdf](#)
- Prontuarios Municipales.
[Información Sociodemográfica \(oaxaca.gob.mx\)](#)
- Sistema de Información y Gestión Educativa Consulta de escuelas.
[SEP | SIGED](#)



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
2023 – 2025**

ELABORADO POR:

 **PÉREZ MORA**
& ASOCIADOS